



*T*esis

doctorales

2. Comentario acerca de las tesis doctorales relacionadas con la cultura vasca

Aizpuru Murua, Mikel Xabier (945-0134048)

Título: **El nacionalismo vasco en Guipúzcoa. Orígenes, organización y actuación política (1893-1923)**

D: Historia Contemporánea F: Facultad de Filología, Geografía e Historia U: Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea

Leída: 30 de junio de 2000

Director: Juan Pablo Fusi Aizpurua

Código Unesco: 5504/02-5503/02

Contenido:

El Partido Nacionalista Vasco surgió en una Guipúzcoa que a principios del siglo XX se encontraba experimentando un importante proceso de modernización socioeconómico que no cuestionó, al menos en este estadio, los valores fundamentales que habían cohesionado la provincia a lo largo de todo el siglo XIX: Religión y Fueros. Podemos distinguir varias fases en el desarrollo del nacionalismo guipuzcoano. La primera se extiende desde la última década de 1800 hasta 1908, año en el que se eligió el primer GBB. Esta etapa se caracterizó por el alejamiento de la participación electoral directa y la omnipresencia de las referencias religiosas. Los escritos en la prensa vasquista, de personas que después se declararán como nacionalistas, insistieron sobremanera en la cuestión lingüística como factor de nacionalidad. La segunda fase abarca desde 1908 hasta 1915, año en el que Miguel Urreta obtuvo el primer acta de diputado provincial para los nacionalistas. La incipiente consolidación organizativa y el enfrentamiento clericalismo-anticlericalismo permitieron una actitud más decidida por parte de los nacionalistas guipuzcoanos. La última fase se extiende desde 1916 hasta septiembre de 1923. Sólo en ese momento alcanzó el nacionalismo una situación cómoda en el sistema político de la provincia, aunque incapaz, todavía, de convertirse en alternativa a los partidos tradicionales.

La distribución territorial, del nacionalismo fue desigual. Hay que constatar la falta de correspondencia automática entre la existencia de una estructura organizativa nacionalista y la implantación electoral y la ausencia del nacionalismo en numerosas localidades, lo que es confirmado, asimismo, por sus resultados en las urnas. Geográficamente, el PNV se extendió por el valle del Deva y la línea de la costa, con algunos enclaves en el interior. El nacionalismo se asentó en las zonas, económica, social y demográficamente, más dinámicas de la provincia. Socialmente, el nacionalismo se abrió paso, sobre todo, entre las clases medias-bajas guipuzcoanas: empleados, artesanos, trabajadores manuales y campesinos constituyeron el grueso de sus seguidores. Sólo un pequeño grupo de personas acomodadas abrazó las ideas sabinianas y su peso fue más destacable al final del período.

El análisis de las actividades realizadas, así como la lectura pormenorizada de las crónicas periodísticas nos muestran un nacionalismo más preocupado por la conservación del euskera y de la pureza de las costumbres, amenazadas ambas por la irrupción de personas y actitudes ajenas al estilo de vida habitual en el país, que por lo que actualmente entendemos por acción política. La actividad que desarrollaron los batzokis guipuzcoanos era más cultural que política, destacando la importancia que alcanzó el teatro vasco en sus programas. Los actos propiamente políticos fueron escasos, conferencias generalmente y un par de concentraciones provinciales anuales, acompañadas por algunas reuniones comarcales, más de carácter festivo que reivindicativo.

Varias son las conclusiones que podemos extraer del conjunto de los resultados nacionalistas en las diferentes luchas electorales que se produjeron en Guipúzcoa hasta 1923. En primer lugar, hay que destacar el importante incremento de la presencia nacionalista en las diferentes instituciones guipuzcoanas, especialmente en la diputación y en muchas poblaciones de mediano tamaño de nuestro territorio. No así en las elecciones a Cortes. El cambio es especialmente significativo en la diputación, donde, frente al solitario escaño de 1915, fueron 5 los nacionalistas que ocupaban asiento en la corporación provincial en 1923, constituyendo, gracias a la división entre tradicionalistas y jaimistas, la minoría mayoritaria. La presencia en el ayuntamiento de San Sebastián (11 concejales de 33) revela asimismo la relevancia adquirida por los seguidores de Sabino Arana en nuestra provincia tras veinte años de actuación. Podemos situar, de hecho, a la *Comunidad Nacionalista Vasca* como segunda fuerza política guipuzcoana, aproximándose al primer puesto ocupado por el tradicionalismo.

Para ello, los nacionalistas recurrieron a las mismas armas electorales que utilizaban el resto de los partidos de la provincia y practicaron una política de alianzas muy activa. Estos pactos eran muy cambiantes, y como sucedió con las demás fuerzas, no respondieron necesariamente a unos criterios permanentes e ideológicos, sino que estaban determinada, en buena medida, por las realidades locales y las coyunturas concretas en las que se desarrollaban los comicios. La debilidad de las estructuras partidistas es una característica extensible incluso a aquellos grupos calificados habitualmente como modelos de partidos modernos, entre ellos la *Comunidad Nacionalista Vasca*. Creo, en este sentido, que tal vez se haya insistido en demasía sobre el carácter "modernizador" del nacionalismo vasco en el terreno político. La dimensión social de la práctica político-electoral restauracionista estaba fuertemente condicionada por el peso de una serie de grupos informales, familia, sociabilidad religiosa, círculo de amistades, relaciones profesionales, etcétera, que trascendían el marco político-ideológico, pero que, al mismo tiempo, proporcionaban a éste los apoyos indispensables para alcanzar o mantener el poder.

¿Cómo se explica, entonces, ese importante crecimiento nacionalista? Los nacionalistas, con una organización estructurada y estable, liderada por un grupo de profesionales conservadores, bien relacionados socialmente, aunque alejados de la élite económica provincial, recibieron la adhesión de un sector significativo de las clases medias y bajas guipuzcoanas. Su profundo catolicismo les permitió unirse coyunturalmente con carlistas, integristas y católicos independientes, mientras que el posibilismo de su dirección facilitó el acuerdo con los dos grandes partidos monárquicos. De este modo, los nacionalistas ocupaban alternativamente los espacios de la derecha o de la izquierda moderada. Sería el conjunto de estas características y su capacidad organizativa las que permitieron el crecimiento del nacionalismo, al aparecer progresivamente y sin rupturas traumáticas, como el garante más eficaz de la religión, la lengua, la vida tradicional y los fueros; esto es, de los elementos hegemónicos de la vida sociopolítica de nuestro territorio.

Aragón Ruano, Álvaro (hmparrua@vc.ehu.es)

Título: **La conflictividad en torno al aprovechamiento y al ordenamiento legal del bosque guipuzcoano en la Edad Moderna (1548-1749)**

D: Historia Medieval, Moderna y de América F: Facultad de Filología, Geografía e Historia U: Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea

Leída: 16 de junio de 2000

Director: Iñaki Reguera Acedo

Código Unesco: 5303/02

Contenido:

El bosque guipuzcoano tenía durante la Edad Moderna una serie de características propias, no comparables a las del bosque del resto del País Vasco o de la Península Ibérica. La labor de investigación pretende llamar la atención sobre procesos que tienen gran influjo y que explican determinados acontecimientos que se producen en la historia forestal guipuzcoana, sin parangón en otras latitudes. Se analiza el proceso de cambio que experimentó el aprovechamiento del bosque, que pasó del uso privilegiado y la usurpación por parte de los ferrones –en muchos casos Parientes Mayores o solariegos– al monopolio ejercido por parte de los concejos guipuzcoanos –con el respaldo regio–, quienes, a través de la redacción de convenios y ordenanzas municipales, lograron ir recortando los usos comunales y libres, y ponerlos a su servicio y al de los grupos que los dominaban.

Se introduce en el estudio del aprovechamiento del bosque, en sus dos principales vertientes: la acción esquiladora y la acción recuperadora. Se describe el sistema de viveros y cómo surgió a su sombra toda una red de intereses promovida por aquellos grupos que dominaban los concejos, quienes precisamente financiaban dicha acción recuperadora, lo que les permitió afianzar el proceso de recorte de usos y bienes concejiles que venía produciéndose desde comienzos de la Edad Moderna, siendo una de las llaves para los procesos de desamortización que se prolongaron durante el siglo XIX. Asimismo, se analiza la implantación, evolución y repercusión de la ciencia silvícola en Guipúzcoa y se intenta establecer un esquema lógico que explique el proceso de deforestación acaecido entre los siglos XIV y XIX.

El detallado análisis que de los precios de la leña y de la madera se realiza, y de su influencia en el impacto económico del bosque, así como la constatación de la repercusión de la explotación del bosque en las haciendas, sobre todo municipales, permite aportar nuevas soluciones explicativas a ciertos fenómenos de desvinculación y desamortización, acaecidos entre finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX.

El análisis de los diferentes intereses enfrentados en torno al bosque guipuzcoano permite realizar una descripción de sus expectativas, necesidades, maniobras y actuación para lograr sus fines, y la descripción de la conflictividad latente en los procesos judiciales y legislativos. Dicha conflictividad se desarrolló a dos niveles básicos: institucional y productivo. Concretamente, en el plano institucional, destaca el cambio experimentado por el nivel de participación de las instituciones provinciales en la gestión forestal, pasando de ostentar la jurisdicción acumulativa y a prevención, a disfrutar de la omnímoda y privativa jurisdicción.

En definitiva, el enfrentamiento entre diferentes intereses y el equilibrio de fuerzas fue el motor de la destrucción y del intento de recuperación del bosque, durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Pero teniendo en cuenta que generalmente dichos intereses estaban bien representados en los concejos que gestionaban los bosques municipales, en realidad la conflictividad no fue sino la lucha por hacerse con el control del aprovechamiento y gestión del bosque, es decir, por cubrir las necesidades de actividades e intereses particulares, que necesariamente poco tenían que ver con las demandas y usos vecinales y comunales. La historia del bosque concejil guipuzcoano entre los siglos XVI y XVIII es la historia de un “tira y afloja” entre los intereses particulares, representados por la oligarquía, que contralaba los concejos –y la Provincia– y las actividades productivas, y los intereses vecinales y concejiles, que provocó que el uso de los bosques guipuzcoanos, que empezó siendo libre, pasase a recibir limitaciones dejando paulatinamente de ser concejiles, para pasar a ser propios del concejo y, por tanto, de los oligarcas que los controlaban de “hecho”, y, finalmente, a ser particulares, en manos de los mismos oligarcas, pero ya “de derecho”. La historia forestal guipuzcoana durante la Edad Moderna es el relato de la privatización y la desvinculación de los bosques concejiles, eclesiásticos y de mayorazgo.

Aristegui Fradua, Iratxe (iariste@soc.deusto.es)

Título: **Análisis de la profesión policial aplicado al estudio de la Policía Autónoma Vasca: la Ertzaintza**

D: Métodos y Técnicas F: Sociología U: Universidad de Deusto

Leída: 30 de junio de 2000

Director: José Ignacio Ruiz Olabuénaga

Código Unesco: 6306/6307

Contenido:

El principal objetivo de la presente Tesis Doctoral es investigar y analizar la profesión de Policía, haciendo especial hincapié en el Modelo Policial Vasco y en su adecuación a las necesidades policiales de la sociedad vasca actual, desde una perspectiva que aunque fundamentalmente sociológica, sepa adquirir una visión holística o interdisciplinar. Es decir, sea complementada con los enfoques histórico, jurídico y/o de la Ciencia Política, que requiere un estudio institucional de esta envergadura. Se trata de contribuir a la mejor comprensión del fenómeno policial en general, y del vasco en particular, centrándonos en el estudio de la creación, desarrollo y evolución de la Policía y, sobre todo de la Policía Vasca, de la ERTZAINZA. En este sentido, la tesis analiza la historia y la situación actual de la Policía vasca (de dónde se viene y hacia dónde se va). Compara el Modelo Policial Vasco con el "modelo" policial español, así como con otros modelos policiales extranjeros para detectar posibles influencias de los mismos. Contrasta los ratios policiales en la Comunidad Autónoma Vasca con los ratios de otros países. Y trata de plasmar la estructura sociológica, profesional y orgánica de la Ertzaintza, así como las funciones que desempeña y que le corresponden. Para ello, se ha estructurado el trabajo en dos grandes bloques o fases interrelacionadas entre sí: –una primera fase de análisis teórico y una segunda de contrastación empírica o práctica. Se pretende combinar la Teoría con la Praxis aplicando y contrastando las reflexiones teóricas en el análisis empírico. - La **primera fase** se inicia con una revisión bibliográfica sobre el concepto y el rol de Policía, las referencias históricas y las teorías existentes en torno a los distintos modelos de organización policial y a sus diversas funciones, y se concluye con una especial referencia al caso vasco. Estos pasos nos ayudan a ir configurando el **marco teórico** de la investigación (I parte) que se recoge en los primeros cinco capítulos. - La **segunda fase** comprende propiamente la **investigación empírica** centrada en el análisis de la Policía Vasca; más concretamente en el estudio de la Imagen actual de la Ertzaintza, mediante la realización de un sondeo de opinión, cuya metodología viene ampliamente explicada en el capítulo sexto (II parte). En este sexto capítulo, se parte de una revisión de investigaciones anteriores realizadas sobre la Imagen de la Ertzaintza y se concluye con la presentación de los objetivos de la presente investigación así como de sus resultados. Por último, se establecen unas **conclusiones generales** que recogen tanto las conclusiones o aspectos más relevantes referidos a la primera parte del estudio como aquellas otras que se refieren a la segunda parte del mismo.

Bartolomé García, Fernando R. (fbartol@euskalnet.net)

Título: **La policromía barroca en Álava**

D: Historia del Arte F: Facultad de Filología, Geografía e Historia U: Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea

Leída: 19 de junio de 2000

Director: José Javier Vélez Chaurri

Código Unesco: 5506/02

Contenido:

El objetivo de este trabajo no ha sido otro que el de valorar en su justa medida la policromía barroca, destacando su importancia y trascendencia en el arte. Su abundancia y riqueza nos ha aportado lo suficiente para poder mejorar el concepto que de ella se tiene, partiendo del artista y su obra. Su evolución, ornamentación y técnica nos ha permitido ofrecer nuevos datos y confirman otros ya adelantados. Hemos querido aportar una visión completa de la policromía barroca y obtener unas conclusiones extrapolables a cualquier otro espacio geográfico de características semejantes. También hemos valorado en su justa medida la importancia del maestro pintor-dorador local, un artesano especializado en el arte de dorar y estofar, que en ocasiones pinta lienzos y realiza pintura mural. Hemos queremos destacar el retraso y desconocimiento que existe de este tema, siendo como es, una parte fundamental del mundo de la pintura y un complemento inseparable de la imaginaria, a la que tanta importancia se le ha dado y sigue dándose. Se trata por tanto de un tema casi inédito en el que muy pocos investigadores han profundizado, los pioneros han sido María Elena Gómez Moreno (1943), Juan José Martín González (1953), Domingo Sánchez-Mesa, con sus interesantes trabajos dedicados a la escultura policromada de Cano (1969 y 1971), y Pedro Echeverría Goñi (1990), autor de excepcionales estudios dedicados a la policromía que nos ha servido de referencia.

El trabajo y su contenido ha sido estructurado en cinco grandes capítulos, el primero lo hemos dedicado al marco geográfico e histórico. En el segundo hemos tratado de definir la policromía y de profundizar en la figura del pintor-dorador y su marco social y profesional. El tercero se centra en el proceso de contratación de la policromía, desde la concesión de licencia hasta la entrega. El cuarto capítulo es el más importante de toda la Tesis, se titula *la policromía en Álava* y en él se condensan los contenidos fundamentales para comprender en toda su amplitud la importancia de esta especialidad artística. En primer lugar nos ocupamos de los aspectos técnicos de todo el proceso policromo, basándonos para ello principalmente en la información que nos ofrecen los condicionados. Esto nos ha permitido estudiar minuciosamente todo el proceso de aparejado, dorado, estofado y esgrafiado y profundizar en las distintas técnicas empleadas. El segundo punto está dedicado a los modelos ornamentales utilizados por los maestros pintores-doradores, un tema complejo al que generalmente se le dedica muy poca atención, pero que es primordial a la hora de conocer las fuentes grabadas a las que estos artífices locales accedían. Por último hemos periodizado la policromía barroca en tres fases: policromía del *natural* (c. 1580-1675), de las *luces y sombras* (c. 1675-1735) y rococó o *chinesca* (c. 1735-1775). El cuarto y último capítulo, el más denso, se dedica al pintor-dorador y su obra. En un amplio catálogo hemos agrupado a los artistas en talleres, centros y lugares de residencia más importantes de la zona. Posteriormente hemos analizado la vida y obra de los principales maestros, en base a las tres grandes fases de la policromía barroca y con los representantes de los talleres y focos más destacados.

Del Rey Peña, Laura (C/ Somera, 43, 3º dcha. 48005. Bilbao)

Título: **Dos siglos de fiestas taurinas en Bilbao, siglos XVIII-XIX**

D: Historia Moderna F: Filosofía y Letras U: Universidad de Deusto

Leída: 12 de mayo de 2000

Directora: Araceli Guillaume Alonso

Código Unesco: 5503/5504

Contenido:

Ha pretendido esta tesis doctoral acercarse a las fiestas de toros que se celebraron en Bilbao en los siglos XVIII y XIX. Uno de los motivos que justifican este trabajo ha sido el lograr un mayor conocimiento –utilizando para ello documentos de primera mano– de

lo que fueron las corridas de toros y otras manifestaciones taurinas en Bilbao. Hemos tratado de explicar y de desarrollar en qué consistieron los festejos taurinos bilbainos, de determinar en qué momento cobraron esplendor y particularidades propias, así como las causas de su celebración, conocer también, el grado de participación del pueblo y analizar las fiestas dentro del contexto socio-económico de la Villa, así como las implicaciones políticas que se derivaron tanto a nivel municipal como en relación al poder central. Aunque centrada cronológicamente en los s. XVIII y XIX, se ha dedicado, por su importancia, un apartado inicial a las fiestas celebradas en los siglos XVI y XVII.

El desconocimiento de lo que estaba sucediendo en Bilbao, ha sido causa de que se hayan asimilado las características de sus festejos a otros lugares próximos, como Pamplona. Bilbao, sin embargo, tiene unas características propias. Ha sido nuestra intención darle su propia dimensión taurina, en relación a otros lugares pero descifrando sus propias particularidades y basándonos en documentos originales, escritos por quienes vivieron aquellos acontecimientos. Con este objeto han sido revisados de forma sistemática y exhaustiva los *Libros de Decretos* del Ayuntamiento de Bilbao. Las incidencias y matices de la vida cotidiana bilbaina: reparto social, actividades mercantil y artesana, flujo de forasteros, creencias y usos religiosos, tradiciones festivas, desarrollo urbano, son algunos de los aspectos que nos revelan estos fondos. Hemos consultado también otros documentos municipales, principalmente Reales Provisiones promulgadas por el Consejo de Castilla que hacen referencia a permisos y prohibiciones de corridas, así como un *Libro de Cuentas de la Cofradía del Santísimo Sacramento* –cuyos Mayordomos de fiestas eran elegidos por el concejo y regidores del mismo– que abarca los años de 1654 a 1749 y que nos ofrece muestras inequívocas de las transformaciones que se produjeron en esos años, no sólo en cuanto a las condiciones y origen del ganado sino en las formas de contratación de los diestros, en los nuevos útiles e instrumentos que se pasaron a utilizar y en el montaje y distribución del coso. También hemos revisado la información contenida en el Archivo Histórico Provincial de Bizkaia y en el Archivo de la Diputación de Bizkaia. Es decir, que este trabajo se fundamenta sobre todo en documentos de primera mano que nunca se habían utilizado con anterioridad.

La tesis tiene nueve apartados recogidos en cuatro partes, la tres primeras se refieren a los festejos celebrados hasta 1845, y la cuarta, a partir de 1848, concluida la vida taurina de la Plaza de San Antón. Hemos recogido en los ocho primeros apartados los modelos de fiestas, fechas, lugar de celebración y financiación de éstas, permisos, y prohibiciones, toreros y ganaderías contratadas, y diversos aspectos económicos y sociales relacionados con la fiesta. A partir de 1848 el coso taurino dejó de estar integrado en el espacio urbano de la plaza pública, y atendiendo a la modernidad de los tiempos, se empezaron a construir plazas de fábrica. Bilbao perdió taurinamente en singularidad y belleza, aunque la fuerza de la iniciativa privada –con un concejo absolutamente desvinculado de los festejos taurinos– le dotó de nuevos aspectos diferenciales. Hemos realizado un recorrido por las cuatro plazas de toros que se construyeron a partir de esa fecha.

Podemos destacar como conclusión, que consideramos que en Bilbao destaca como elemento diferenciador respecto de otros lugares, la vinculación entre los intereses comerciales y las fiestas de toros; la mentalidad práctica aplicada a la diversión y a la fiesta. Creemos que las corridas de toros celebradas en los siglos XVIII y XIX forman parte esencial de la historia de Bilbao, y para comprender lo que aconteció en esas centurias es importante contar con ellas, conocer su evolución y los motivos por los que se celebraron y no únicamente desde un interés por lo lúdico, sino también, porque en ellas o a través de ellas se manifestó la personalidad de Bilbao, su más íntima vocación comercial.

Galicia Aizpurua, Gorka Horacio (943-015228)Título: **Legítima y troncalidad: la sucesión forzosa en el Derecho de Bizkaia**

D: Derecho Civil F: Derecho U: Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea

Leída: 19 de junio de 2000

Director: Jacinto Gil Rodríguez

Código Unesco: 5605/02

Contenido:

La sucesión forzosa está integrada hoy, en el Derecho civil vizcaíno, por dos elementos dispares y de consistencia jurídica diversa: de un lado, la troncalidad y, de otro, la legítima. En efecto, mientras el principio troncal comporta una especial afectación de los bienes raíces en beneficio de los descendientes, ascendientes y colaterales hasta el cuarto grado del titular, delimitando un específico contorno para su facultad dispositiva *mortis causa e inter vivos* sobre los mismos, la cuota de legítima procura, por el contrario, asegurar la percepción de un mínimo valor patrimonial por parte exclusivamente de los parientes en línea recta y el cónyuge del causante con abstracción de la naturaleza de los elementos que pudieran componer su haber y a percibir únicamente a partir del instante de su fallecimiento. El objeto del trabajo de investigación del que aquí se da cuenta lo constituye, precisamente, el análisis del régimen positivo que, sobre dicha materia y los (dos) ingredientes que la conforman, articula la Ley 3/1992, de 1 de julio, del Derecho Civil Foral del País Vasco para Bizkaia o, más exactamente, para su Infanzonado o Tierra Llana.

Si ha de estimarse cierto el tópico de que los Derechos civiles especiales o autonómicos son ordenamientos preocupados, sobre todo, en definir un singular régimen económico-familiar y un particular régimen sucesorio, la justificación del trabajo que se resume va de suyo: analizada, según se acaba de indicar, aquella primera vertiente (la relativa al régimen económico-matrimonial) de forma exhaustiva por el Dr. Martín Osante, alguien debía estudiar la segunda, al menos, en su aspecto más peculiar y significativo, o sea, el de la sucesión forzosa. Pero es que, además, era la propia Ley foral la que conminaba a iniciar esta investigación y a concluirla, por cuanto, según confiesa su exposición de motivos, la nueva formulación positiva del Derecho vasco surgida en 1992 pretende, en exclusiva, procurar su adaptación “a nuestros tiempos” y dar paso a un futuro Derecho vasco aún por descubrir, cuyos rasgos, señala literalmente esa misma exposición de motivos, deben ir “*perfilándose mejor a medida en que se profundice en su conocimiento y análisis*”.

Ciertamente, las apreciaciones del legislador no andaban descaminadas en lo que específicamente toca al régimen vizcaíno de sucesión forzosa, por cuanto se trataba de un asunto huérfano de análisis detallado. Esa ausencia de tratamiento especial, unida a la endémica escasez de la doctrina vizcaína hasta ese año de 1992, duplicaba el interés investigador. A estos factores se sumaba, además, la rareza del esquema sucesorio forzoso del Derecho de Bizkaia, pues constituye pilar esencial y tradicional del mismo un elemento ignorado, al menos en la actualidad, por los restantes ordenamientos civiles coexistentes en el territorio del Estado en esta concreta materia de la sucesión forzosa. Se quiere aludir, con ello, al antes citado de la troncalidad.

El objetivo era, por tanto, colmar este vacío doctrinal, y la consecución de este fin, a su vez, exigía la adopción de un método que sintetizase los elementos que deben concurrir en la indagación de cualquier instituto jurídico, elementos, si se quiere, aún más imprescindibles cuando el instituto a examinar cae directamente en el ámbito del Derecho sucesorio. Esos elementos son (según postulaba el maestro civi-

lista Lacruz Berdejo) la investigación histórica, la comparación de ordenamientos y el instrumental dogmático.

La investigación histórica permite conocer el modo y momento histórico del surgimiento de la institución, al menos en el nivel puramente formal de los textos. Pero, además, sirve para aprehender el sentido de las soluciones normativas actuales y para obtener materiales y criterios de resolución de las dificultades que plantea el sistema positivo vigente. De ahí que la primera parte del trabajo, de las dos en que se divide, se centre en el tratamiento de los antecedentes, el cual ha resultado de todo punto procedente por dos órdenes de razones: la primera, por la ausencia casi absoluta de estudios historiográficos sobre el Derecho privado vizcaíno; y la segunda, porque, como se ha comentado antes e indica la propia Ley de 1992, su régimen no es sino una reformulación, sin pretensiones de innovación, de esos antecedentes, o, cuando menos, del temporalmente más próximo, o sea, la Compilación de Derecho Civil de Vizcaya y Alava de 1959. Ha de resaltarse, además, que esa investigación histórica no se ha reducido, en el trabajo de referencia, a un puro estudio exegético, sino que en ella se ha intentado plasmar la incidencia que la interpretación de los autores y la jurisprudencia ha ejercido en la evolución del ordenamiento vizcaíno; dicho en otras palabras: el análisis histórico ha permitido certificar que la normativa hoy vigente es en parte deudora de la interpretación que la doctrina específicamente vizcaína y el Tribunal Supremo (sobre todo, la de este último) han aplicado a los cuerpos legales anteriores a 1992.

La investigación, se divide en dos partes netamente diferenciadas: una primera, que versa sobre los antecedentes históricos de la sucesión forzosa vizcaína; y otra segunda, en la que se detalla y estudia el régimen que hoy le es aplicable. En esa primera parte se analizan los tres hitos fundamentales que preceden a la hoy vigente Ley del Derecho Civil Foral del País Vasco; concretamente, el Fuero Viejo de 1452, el Nuevo de 1526 y la Compilación de 1959. Conviene advertir, no obstante, que en el examen de estos textos normativos se ha pretendido reflejar no sólo la disciplina aplicable a la vertiente forzosa de la sucesión, sino también, en cierta medida, el contexto social y político que rodeó a su promulgación. Esa contextualización intenta revelar y hacer más fácilmente comprensible el sentido último de las disposiciones contenidas en los cuerpos forales y la norma compilada, y trata de plasmar su originario arraigo sociológico y la progresiva disolución de éste apreciable en ciertos aspectos; hoy, quizás, más honda, pero que puede constatarse ya a comienzos del siglo XX. En lo que específicamente hace al objeto de estudio descrito, la investigación histórica permite observar la progresiva formación de los perfiles institucionales de la sucesión forzosa vizcaína, proceso en el que adquieren protagonismo no sólo los textos jurídicos antes mencionados, sino también, según se ha subrayado, la jurisprudencia y la doctrina vizcaína. A tal efecto se adopta un esquema analítico sencillo que permite percibir con claridad las alteraciones que se suceden en el tiempo, esto es, las innovaciones que cada cuerpo jurídico introduce respecto del anterior. Y es, precisamente, ese mismo esquema analítico el que se emplea también con alguna variación en el examen del régimen vigente, que ocupa la segunda parte de la investigación. Esto no significa que el estudio de la Ley de 1992 se haya visto reducido a un mero vertido de elementos históricos o, al menos, no ha sido ésa la intención, porque el objetivo perseguido fue, simplemente, el de interpretar su disciplina de sucesión forzosa en clave jurídica y dotarle, en lo posible, de coherencia sistemática.

La estructura analítica aborda la materia desglosándola en cuatro grandes apartados: el relativo al aspecto objetivo de la sucesión forzosa, o, lo que es igual, la delimitación de su contenido o ámbito material; en segundo lugar, el atinente al aspecto

subjetivo o determinación de los sujetos beneficiarios y las concretas condiciones de sus respectivos llamamientos; en tercer lugar, el aspecto formal, donde se examina la tradicional libertad distributiva de que goza el causante vizcaíno y los límites a que legalmente queda sujeta; y, en cuarto lugar, los mecanismos de tutela de aquel contenido material y de su consistencia cualitativa. El análisis se culmina con la descripción de la naturaleza jurídica de los componentes de la sucesión forzosa vizcaína, a la que se ha reservado este postrero lugar con el objeto de facilitar su entendimiento; al fin y al cabo, esa naturaleza jurídica únicamente puede fijarse una vez expuesto el sistema normativo, ya que sólo acabada esa exposición cabe incardinar sus ingredientes en alguna de las categorías jurídicas conocidas, es decir, sólo a partir de los datos normativos concretos cabe colegir cuál sea la exacta naturaleza de la sucesión forzosa de la Tierra Llana.

Gibaja Martins, Juan José (jgibaja@deusto.es)

Título: **Un estudio acerca del uso de la información de la investigación de mercados en las organizaciones: el caso de MCC**

D: Marketing, Recursos Humanos y Derecho F: Ciencias Económicas y Empresariales U: Universidad de Deusto

Leída: 13 de marzo de 2000

Director: Iñaki García Arrizabalaga

Código Unesco: 5311

Contenido:

El objetivo general de la tesis doctoral que se presenta podría resumirse en estudiar la naturaleza de la relación existente entre las organizaciones (empresariales fundamentalmente) y el entorno de información en el que se encuentran inmersas. Con esta finalidad, la primera parte de la investigación se centra en analizar de modo genérico el entorno informativo de las organizaciones para, posteriormente, prestar especial atención a aquella información que las empresas captan de su entorno mediante el empleo de la investigación de mercados.

El enfoque empírico seleccionado presenta una doble exigencia. Por un lado, la determinación de las variables que se desea medir así como la selección y evaluación de las herramientas que permitan efectuar dicha medición. Por otro lado, la selección de un grupo de empresas adecuado sobre el que llevar a cabo el análisis. En lo relativo a la primera exigencia planteada, se consideró que el análisis de la relación de las empresas con su entorno informativo exigía la medición del grado y tipo de uso que hacen de la información, así como de la calidad que perciben en las fuentes de información que consultan y de la orientación al mercado de dichas organizaciones. La existencia en la literatura consultada de escalas multi-ítem expresamente desarrolladas para la medición de estos conceptos propició que la aportación fundamental de esta tesis doctoral resida en la adaptación de dichas escalas a una nueva realidad empresarial, en la evaluación de su fiabilidad y validez en esta nueva situación y en su aplicación efectiva a las empresas seleccionadas. En este sentido, y dando respuesta a la segunda exigencia planteada, se consideró que el conjunto de empresas que integran Mondragón Corporación Cooperativa resultaba idóneo para participar en la investigación, no sólo por su importancia dentro de la economía de la CAPV sino también por su contrastada excelencia empresarial.

Entre las principales conclusiones a las que se llega en el estudio cabe destacar que las empresas analizadas muestran un elevado uso de la información captada del entorno mediante la investigación de mercados de un tipo congruente, positivo y orientado a mejorar su conocimiento sobre el entorno, siendo mínimo el uso cínico o

incongruente de la información. Paralelamente, las empresas analizadas valoran favorablemente la calidad tanto formal como de contenido de las distintas fuentes de información que consultan, al tiempo que muestran una elevada orientación al mercado, presente en mayor medida en aquellas empresas que realizan un uso más apropiado de la información.

Heras Saizarbitoria, Iñaki (943-455022, ext. 2612. UPV/EHU, E.T.S. de Ingenieros Industriales y de Ingeniería de Telecomunicaciones, Dpto. de Organización de Empresas. Alameda de Urquijo, s/n. 48013. Bilbao)

Título: **La gestión de la calidad en las empresas vascas: estudio de la aplicación de la ISO 9000 en las empresas de la CAPV**

D: Organización de Empresas F: E.T.S. de Ingenieros Industriales y de Ingeniería de Telecomunicaciones U: Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea

Leída: 16 de junio de 2000

Director: Carlos Ochoa Laburu

Código Unesco: 5311/09

Contenido:

Durante los últimos años se ha podido observar cómo, con cada vez mayor claridad, ha fraguado, así en el ámbito empresarial, como en el académico, un nuevo *paradigma de la calidad o movimiento de la calidad*, que se ha venido asociando, muy a menudo, a las siglas TQM (Gestión de la Calidad Total) y a la normativa ISO 9000.

Así, respecto a esta última forma de gestionar la calidad, se ha constatado que el crecimiento experimentado por el número de certificaciones en los últimos años ha sido espectacular, si bien no ha estado exento de polémica. ¿Por qué se implanta la ISO 9000? ¿Cuáles son los principales cambios que origina? ¿Se cumplen las expectativas que ofrece la ISO 9000? ¿Afecta a los resultados de la empresa? Éstas, y otras muchas cuestiones del estilo, parecen del todo pertinentes en un momento clave para esta normativa de Aseguramiento de la Calidad, que desde finales del año 2000 cuenta ya con una nueva versión: la norma ISO 9000: 2000.

En esta Tesis Doctoral se analizó el proceso de implantación de la normativa internacional ISO 9000 en las empresas. En concreto, la investigación se centró en analizar la incidencia de este proceso en el ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Además de una obligada revisión conceptual, se realizó una exploración del estado del arte a través del estudio en profundidad de la extensa literatura internacional, en especial, la relativa a los estudios de naturaleza empírica.

En cuanto a la investigación empírica, señalar que se estructuró en tres estudios. Por un lado, un estudio introductorio basado en el estudio descriptivo de directores de empresas certificadas; por otro, un estudio principal basado en la respuesta de 214 empresas de la CAPV; y por último, una serie de estudios complementarios que se planificaron con el objeto de ilustrar y complementar al anterior: un estudio donde se recoge la opinión de otros agentes involucrados en el proceso (consultorías, organismos certificadores y empresas no certificadas); otro estudio realizado a través de una base de datos comercial donde se compara la situación económico-financiera de las empresas certificadas respecto de las no certificadas; y un estudio cualitativo basado en el análisis casos de empresas que han implantado la normativa ISO 9000. De los estudios realizados se definió el perfil de las empresas vascas certificadas según el modelo ISO 9000. Así, por ejemplo, se obtuvieron

conclusiones de interés respecto a la motivación para la implantación y certificación, los obstáculos y problemas más importantes de dichos procesos, así como sus efectos y resultados.

Análogamente, del estudio llevado a cabo se desprende que la implantación de la normativa ISO 9000 ha contado, independientemente de cuál haya sido la motivación para implantarla, con un impacto potencial importante en la mejora de la dinámica de gestión y organización de algunas empresas, sobre todo en lo que respecta a las pequeñas y medianas. No obstante, se ha constatado también que en numerosas ocasiones la implantación ha sido una oportunidad perdida en cuanto al logro de mejoras organizativas y de gestión, toda vez que no pocas empresas han implantado el modelo ISO 9000 como si de un mal necesario e inevitable se tratara (cuestión ésta muy a tener en cuenta por todos los agentes involucrados de cara a la difusión de la norma ISO 9000: 2000). En suma, de la investigación se desprende que queda por tanto mucho trabajo que realizar en cuanto a la Gestión de la Calidad, que cuenta con un peso específico trascendental a la hora de tratar de mejorar la situación competitiva de las empresas.

Iglesias, Hector (Aldapa Etxea. Coq de la Nive. 64100. Baiona)

Título: **Onomastique du secteur littoral Bayonne-Anglet-Biarritz au XVIIIème siècle**

D: Département Interuniversitaire d'Etudes Basques de l'UFR pluridisciplinaire de Bayonne U: Université Michel de Montaigne - Bordeaux III

Leída: 10 de abril de 2000

Director: Jean Baptiste Orpustan

Código Unesco: 570113

Contenido:

Le sujet de la thèse est principalement axé sur une meilleure connaissance des relations qui au cours des siècles se sont nouées, aussi bien d'un point de vue historique que d'un point de vue linguistique, entre les langues et les cultures basque et occitane, notamment gasconne, dans une zone où les contacts linguistiques basco-gascons sont encore méconnus et surtout mal connus: la région de Bayonne. Les recherches effectuées jusqu'à présent ont porté, entre autres, sur l'onomastique basque et occitane (anthroponymie et toponymie), notamment labourdine, au cours du XVIII^e siècle. Notre thèse traite ainsi de l'onomastique bas-aturlenne de la région bayonnaise au sens large du terme en se basant pour cela, entre autres, sur des milliers de minutes notariales très souvent encore inexploitées; c'est-à-dire qu'elle englobe notamment des sciences telles que la toponymie rurale ou d'habitat, l'anthroponymie, l'hydronymie et l'oronymie d'une partie du secteur littoral du pays de Labourd à une époque charnière, le XVIII^e siècle, marquée principalement par la régression de la culture populaire basque et par de grands bouleversements urbains qui toucheront de plein fouet toute la région de Bayonne-Anglet-Biarritz au cours des XIX^e et XX^e siècles.

La thèse se compose d'une table des matières (pp. 1-12), d'un « avant-propos » (pp. 13-15), de trois parties, d'une conclusion (pp. 559-565), d'une bibliographie des sources manuscrites utilisées ainsi que d'une bibliographie des ouvrages et articles consultés contenant 563 titres numérotés et incluant une liste des abréviations (pp. 566-607), le tout étant suivi d'un index alphabétique des termes cités (pp. 608-655), de la reproduction (photocopies couleurs) de dix cartes historiques et peu connues de la région étudiée et de quatre volumes d'annexes, c'est-à-dire de transcriptions de milliers de documents totalement inédits (pp. I-MCCCLXIII), à savoir: extraits des minutes notariales dressées dans la paroisse d'Anglet au XVIII^e siècle (deux volu-

mes, pp. I-CCCXVI & pp. CCCXVII-DCXVIII) et dans celle de Biarritz (un volume, pp. DCXIX-CMLXXVII), la retranscription inédite et littérale d'un document d'une grande importance, c'est-à-dire le recensement bayonnais de 1730 (un gros volume de 231 pages manuscrites) portant sur l'ensemble des habitants « intra muros » ainsi que celle d'un autre document totalement inédit que nos recherches nous ont permis de découvrir, c'est-à-dire la « liste des habitans (sic), électeurs et éligibles de la ville et banlieu (sic) de Bayonne » en 1785, le tout suivi de la liste des 925 « maisons bayonnaises 'intra muros' » recensées par quartier (liste où il est précisé le nombre d'habitants par maison) et de la liste alphabétique et patronymique des 12168 habitants de Bayonne-Anglet-Biarritz recensés au XVIII^e siècle, ladite liste mentionnant également les noms de baptême et la plupart du temps la profession des individus recensés (pp. CMLXXVIII-MCCCLXVIII).

Larrañaga Sarriegui, Mercedes (94-6013796)

Título: **El trabajo de las mujeres. El caso de la CAPV en el contexto europeo**

D: Economía Aplicada I F: Ciencias Económicas y Empresariales U: Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea

Leída: 16 de junio de 2000

Director: Mikel Zurbano Irizar

Código Unesco: 5399-6309/99

Contenido:

El objetivo principal del estudio es el análisis desde un punto de vista teórico y en base a datos estadísticos de todo el trabajo de las mujeres, del trabajo productivo y del trabajo reproductivo, explicar sus interrelaciones y repasar críticamente las medidas que desde las instancias públicas se han ido adoptando con el fin de conseguir que la igualdad entre mujeres y hombres sea efectiva y real. El ámbito de análisis es la Comunidad Autónoma del País Vasco aunque las referencias al entorno cercano son inevitables: Es por ello que se mencionan a menudo datos referidos a la situación de las mujeres en España y en el resto de los países de la Unión Europea. No se trata de una investigación histórica sino actual, pero analizar la evolución en la situación de las mujeres, los logros conseguidos y los obstáculos encontrados, a veces puede ser útil para aventurar lo que el futuro nos puede deparar.

El trabajo se ha dividido en cinco capítulos agrupados en tres partes que necesariamente están interconectadas. En la parte primera (capítulos uno y dos) se pretende mostrar una panorámica general de los problemas de la mujer trabajadora y hacer un análisis detallado del trabajo doméstico. En la segunda (capítulos tres y cuatro) se analiza su situación en el mercado laboral y, por último, en la tercera (capítulo cinco) se repasan las medidas que se han ido adoptando para hacer frente a las desigualdades entre mujeres y hombres en el trabajo. Como final de la investigación se presentan unas conclusiones generales que tratan de recoger los aspectos más sobresalientes de la investigación. Para llevar a término esta labor he recurrido, fundamentalmente, a las fuentes bibliográficas y a los datos estadísticos suministrados por Eustat, Ine y Eurostat.

El capítulo primero puede ser considerado como un capítulo introductorio en el que se plantean algunas cuestiones previas y en el que se hacen también unas primeras reflexiones de carácter general. He tratado sobre todo de entender los fundamentos en los que se ha basado la discriminación que históricamente ha padecido la mujer, es decir, he intentado comprender cómo ha empezado y cómo ha podido perdura en el tiempo esta situación.

En el capítulo segundo el interés se centra en el análisis teórico y empírico del trabajo doméstico. Tras sintetizar brevemente las aportaciones teóricas más relevantes en torno a este tema, la Nueva Economía de la Familia y el denominado Debate sobre el Trabajo Doméstico, me intereso por la cuestión de la valoración. Una vez estudiado el tema de la valoración desde un punto de vista teórico paso a analizar la situación real del reparto del trabajo entre mujeres y hombres en la CAPV utilizando para ello las Encuestas de Presupuestos del Tiempo elaboradas por Eustat.

En el capítulo tercero se hace un recorrido a través de los análisis teóricos de la desigualdad en el “trabajo asalariado”: las corrientes teóricas englobadas dentro de la tradición neoclásica, las teorías de la segmentación del mercado de trabajo y las teorías marxistas del proceso de trabajo.

El capítulo cuarto tiene por objeto analizar la situación laboral de las mujeres en el momento actual así como los cambios que se han producido en los últimos años, tanto en el mercado de trabajo en su conjunto como en el empleo femenino. Es evidente que el mantenimiento de la desigual distribución de las cargas familiares entre unos y otras condiciona profundamente su inserción y su situación laboral. Con todo, la mujer ha sido protagonista del último medio siglo y ha vuelto a ocupar con fuerza un lugar propio en la producción mercantil.

El último capítulo, el quinto, se ocupa de las medidas que se han ido adoptando desde las instancias públicas para mejorar la situación de las mujeres en el mercado laboral, subrayando especialmente las medidas de acción positiva. Desde que tras la II Guerra Mundial se aprobara la Declaración Universal de los derechos Humanos en la que se establecía la igualdad formal de derechos y libertades para todas las personas y hasta el día de hoy, los avances en esta materia han sido importantes. Sin embargo, el alcance limitado de las medidas adoptadas es evidente puesto que las desigualdades no han desaparecido.

López Gaseni, José Manuel (945-013273)

Título: **Euskarara itzulitako haur eta gazte literatura: funtzioak, eraginak eta itzulpen-estrategiak**

D: Hizkuntza eta Literatura didaktika F: Magisterio Eskola U: Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea

Leída: 25 de enero de 2000

Director: Xabier Etxaniz Erle

Código Unesco: 5701/07-5701/08

Contenido:

Lan honen helburua euskarara itzulitako Haur eta Gazte Literaturaren corpus-a aztertu eta zenbait ondorio ateratzea da, hiru arlotan: alde batetik, itzulitako Haur eta Gazte Literaturak euskal polisisteman bete dituen funtzioak aztertzea; bestetik, literatura horrek euskaraz jatorriz idatzitakoaren baitan izan dituen eraginak bilatzea, eta, azkenik, nolako itzulpen-estrategiak erabili diren zehaztea.

Hori guztia aztertzeko zenbait tresna teoriko eta metodologiko erabili dugu. Hasteko, I. Even-Zohar irakaslearen “Polisistemaren Teoria” delakoa hartu dugu abiapuntu: hor zehazten dira literatur sistema baten barruan erdiguneko literaturen eta literatura periferikoen arteko harreman, eragin eta liskarrak. Beste alde batetik, aipatutako egilearekin loturik, baina itzulitako literaturaz bereziki lan egin duen beste egile baten proposamenak hartu ditugu aintzat: G. Tourny ikertzaileak itzulpen-arauei buruz egindako proposamenak. Gainera, Z. Shavit, aurreko egileen ekarpenak haur literatu-

raren azterketara aplikatu dituen adituaren itzulpen-estrategiak ere baliatu ditugu geure lanean. Amaitzeko, literatur eraginaren arloan, Haur eta Gazte Literaturaren azterzaile interesgarri baten proposamenak erabili ditugu: T. Colomer.

Euskaratutako Haur eta Gazte Literaturaren corpus-a hiru urtealditan banatu dugu: 1876-1935, 1936-1975 eta 1976-1995. Urtealdi bakoitzean azterketa-eskema berbera burutu dugu: lehenbizi, "Itzulitako liburuen ezaugarriak", hau da, urtealdi bakoitzeko produkzioaren deskribapena: liburuen ezaugarri fisikoetatik paratestueta-
ra. Ondoren, "Urtealdiko itzulpenen funtzio eta eraginak" aztertu ditugu, literatur tes-
tinguru orokorraren barruan Haur eta Gazte Literaturaren egoera zein zen, eta horren
barruan itzulitako testuek nolako funtzio eta eraginak izan dituzten zehaztu dugu.
Hirugarrenik, "Itzulpen arau eta estrategien deskribapena" egin dugu, adibide ugari-
ren laguntzarekin: urtealdi bakoitzean nolako arauak egon diren indarrean, eta nolako
aldaketa testualak egin diren aztertu dugu azken atal honetan.

Ikerketa-lan honetatik atera diren ondorioetariko batzuk honako hauek dira:

Itzulitako HGLren funtzio eta eraginei dagokienez,

a) Lehen urtealdiko itzulgaien aukeraketan Literatura irabazia nagusitzen da, nahiz eta sistematikotasunik ez dagoen SHetako obren aukeraketa horri dagokionez.

b) Lehen eta bigarren urtealdietako itzulpenen funtzio nagusiak didaktiko-moralak izan ziren.

c) Bigarren urtealdiko itzulpenetan zenbait gai moderno agertzen hasi ziren, baina horien eraginik ez zen nabaritu urtealdi horretako jatorrizko produkzioan.

d) Hirugarren urtealdian itzulitako liburuen aukeraketan, kanonikotasunari begira-
tu gabe, euskal HGLk hurbilen zituen polisistemeta-
ra jo du.

e) Euskaratutako HGL kanonikoa ez da euskal kanonikotasunera iritsi, instituzio-
ak eta merkatuak ez dutelako hala onartu.

f) Teknika eta gai aldetik berritzaileak diren elementuak lehenago agertu dira itzulpenetan jatorrizko produkzioan baino, nahiz eta zuzeneko eraginik egon denik ezin den erabat frogatu. Hala ere, itzulpenek nolabaiteko ereduak finkatzen lagundu dute, geroko produkzio berritzaileak onartuak izan zitezten.

Itzulpen arau eta estrategiei dagokienez, berriz:

a) Lehen eta bigarren urtealdietako itzulpenak onargarritasunaren ardatzean kokatzen dira nagusiki.

b) Lehen eta bigarren urtealdietan egokitzapen ideologiko eta didaktiko ugari aurkitzen dira, baina hirugarrenean ia ez dira existitzen.

c) Testuetako konplexutasun sintaktiko-semantikoak samurtzeko joera oso indar-
tsua da hiru urtealdietan.

d) Hirugarren urtealdiaren lehen erdian itzulitako liburu gehienak gaztelaniazko polisistematik hartutako moldaketen itzulpen hutsak dira. Bertan egindako moldake-
tarik ez dago ia.

e) Ikastola eta eskola publikoen liburu eskaria izugarri handitu zen garaian (1970-1986) itzulpen ia guztiak gaztelania zubi-hizkuntza hartuta burutu ziren.

f) SHetako itzulpenak 90eko hamarkadan egiten hasi ziren nolabaiteko sistemati-
kotasunez.

g) 90eko hamarkadako itzulpenak egokitasunaren ardatzean kokatzen dira.

h) Paratestuei begira, itzultzaileen statusa oso apala da: askotan ez dira agertu ere egiten, eta agertzen direnean oso gutxitan egiten da liburuaren azalean.

López Horgue, Miguel Ángel (iiplohom@lg.ehu.es. UPV-EHU, Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera y Obras Públicas. Colina Beurko s/n, 48901. Barakaldo)

Título: **El aptiense-albiense de Karrantza-Lanestosa (Bizkaia y Cantabria)**

D: Estratigrafía y Paleontología F: Ciencias U: Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea

Leída: 7 de abril de 2000

Directores: Joaquín García Mondéjar; Pedro Ángel Fernández

Código Unesco: 2506/18-2506/19

Contenido:

Se presentan los resultados obtenidos del estudio estratigráfico del Aptiense-Albiense de la zona de Karrantza-Lanestosa (Bizkaia) y zonas limítrofes de Cantabria. Los materiales objeto de investigación alcanzan más de 2000 m de espesor y se dividen en dos conjuntos litológicos principales: calizas con ruditas, margas, lutitas y areniscas. Para el estudio en detalle de estas series se han realizado cartografías a escala 1:25.000 y 1:50.000. Como resultado se han diferenciado 11 unidades litoestratigráficas, 9 inéditas y 5 subunidades. Asimismo, se han identificado 23 especies de foraminíferos y 11 especies de ammonites, siendo la mayoría de ellas primera cita en la zona y, algunas de ellas, en la Cuenca Vasco-Cantábrica. La datación precisa de las series ha permitido la distinción de dos grandes lagunas estratigráficas correspondientes a casi todo el Aptiense y a gran parte del Albiense medio y superior.

Se describen sedimentológicamente 9 sistemas deposicionales: 1, plataforma terrígena (Formación Ezeza); 2, plataforma carbonatada (La Paredina); 3, plataforma carbonatada (Polvorín); 4, plataforma mixta (Minaclara); 5, rampa carbonatada (Ventaperra); 6, plataforma mixta (Sangrices); 7, plataforma carbonatada-cuenca (Ranero); 8, plataforma mixta (Sopeña); y 9, plataforma terrígena (La Escrita).

La zona de estudio sufrió una compartimentación importante durante el Aptiense-Albiense debido a tectónica sinsedimentaria, condicionando la dinámica de los distintos sistemas deposicionales. Se han identificado 6 discordancias locales, 1 falla superficial, 3 pliegues y 8 fallas profundas, inferidas en base a criterios estratigráficos y sedimentológicos. Alguna de estas estructuras fue reactivada posteriormente en la Orogénica Alpina, y las mayores fracturas se corresponden con lineaciones estructurales heredadas de la Orogenia Hercínica. Rasgos tectónicos y sedimentológicos apoyan un encuadre geodinámico de desgarre sinistro que condicionó la sedimentación durante el Aptiense-Albiense.

El análisis de la arquitectura deposicional y de discontinuidades estratigráficas ha permitido el establecimiento de 10 megasecuencias, controladas por variaciones relativas del nivel del mar de origen principalmente tectónico. Éstas se agrupan en dos ciclos de regresión-transgresión de validez local. Se propone una modelización secuencial basada en la naturaleza de los sistemas y en la distribución paleogeográfica de las megasecuencias. Se ha establecido, finalmente, una evolución paleogeográfica del área dividida en 12 estadios, caracterizados principalmente por el grado de desarrollo de los principales dominios de sedimentación: plataforma carbonatada somera y cuenca relativa comparativamente más profunda rellena de materiales siliciclásticos.

Marrodán Ciordia, Javier (jmarro@unav.es)

Título: **ETA en Navarra: estrategia, infraestructura y atentados (1985-1998)**

D: Proyectos Periodísticos F: Comunicación U: Universidad de Navarra

Leída: 27 de mayo de 2000

Director: Juan María Sánchez Prieto

Código Unesco: 631013

Contenido:

La tesis es una reconstrucción histórica de la actividad de ETA en Navarra entre los años 1985 y 1998. De acuerdo con el planteamiento y la metodología de una investigación de historia inmediata, en el trabajo se recogen las trayectorias de los diferentes comandos que han actuado durante ese período: quiénes los formaron, qué estrategia siguieron, qué objetivos atacaron o qué medios utilizaron. Puesto que se trata de grupos que han actuado de forma clandestina y fuera de la ley, sus respectivas historias revelan a la vez cómo han combatido el terrorismo los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado: cómo se ha organizado la lucha contra ETA, cómo se han depurado las investigaciones y cómo se han ido afilando las sucesivas operaciones policiales.

Las fuentes principales que se han utilizado en el trabajo han sido documentos policiales y judiciales. Entre los primeros, han tenido especial importancia las declaraciones de las cerca de cincuenta personas detenidas en Navarra por pertenecer o colaborar con ETA durante los años citados. El relato de los acontecimientos se ha enriquecido además con documentos internos de la propia organización armada y con algunas entrevistas personales. Lo publicado en la prensa y la bibliografía existente sobre el tema completan el material utilizado en el trabajo. El cierre temporal de la tesis coincide con la tregua decretada por ETA en septiembre de 1998.

En las conclusiones del trabajo se ponen de manifiesto la insuficiencia de la vía policial para acabar con el problema del terrorismo y el menor apoyo que ha encontrado ETA en Navarra en comparación con la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Murélaga Bereizua, Xabier (EHU. Zientzi Fakultatea. Paleontologia. 48080. PK. 644. Leioa. Bizkaia)

Título: **Estudio de las faunas de vertebrados del Mioceno Inferior de las Bardenas Reales y áreas colindantes (Cuenca del Ebro, Navarra)**

D: Estratigrafía y Paleontología F: Ciencias U: Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea

Leída: 8 de junio de 2000

Directores: Humberto Astibia Ayerra; Carmen Sesé Benito

Código Unesco: 2416/05-2416/08

Contenido:

En este trabajo se han dado a conocer 20 localidades fosilíferas con restos de al menos 37 taxones de vertebrados fósiles miocénicos ubicados en la comarca de Las Bardenas Reales de Navarra y áreas colindantes.

Desde que Ezquerria del Bayo en 1850 mencionara por primera vez la presencia de restos fósiles de vertebrados en las cercanías de Tudela, que atribuyó a la tortuga *Trionyx? maunoir*, los trabajos de índole paleontológica en el área de estudio han sido muy escasos. Los estudios más recientes, entre los que se incluye el presente, surgieron gracias a la colaboración de D. Eliseo Martínez (Profesor del I.T.E. de Tudela) que comunicó en el año 1986 al Dr. H. Astibia, Profesor de

Paleontología de la UPV/EHU, la presencia de varias localidades fosilíferas. Desde 1994 y gracias a la ayuda financiera del Gobierno de Navarra y del Gobierno Vasco, miembros del Departamento de Estratigrafía y Paleontología de la UPV/EHU han realizado varias campañas de prospección y excavación que han dado como fruto varias publicaciones.

Las áreas estudiadas se encuentran en el extremo SE de la Comunidad Foral de Navarra. A excepción del yacimiento de Miranda de Arga, situado en las cercanías de la localidad que le da nombre, el resto de los niveles prospectados se ubican dentro o en las proximidades de lo que se conoce como Las Bardenas Reales de Navarra.

Antes de comenzar las excavaciones se han situado los yacimientos tanto geográficamente como geológicamente. Casi la totalidad de los restos fósiles recolectados son de tamaño microscópico por lo que para su extracción se han recogido más de 9 toneladas de sedimento, que posteriormente se ha lavado-tamizado con una mesa de dos tamices de 2 mm y 0,7 mm de luz de malla. Una vez obtenidos los concentrados, estos han sido transportados al laboratorio de Paleontología de la UPV/EHU, donde con la ayuda de una lupa binocular se han separado los restos fósiles del estéril.

Geológicamente, la totalidad de los yacimientos se encuentran dentro de la Formación Tudela, la cual está representada por calizas palustres, margas grises, lutitas de colores ocre, grises, beige y rojizos, areniscas y alguna intercalación de yesos. El medio deposicional se ha interpretado como el de un humedal, en el cual podrían existir corrientes de agua locales más o menos fuertes. Estos humedales se encontraban en el centro de una cuenca endorreica, en la cual confluían las orlas distales de abanicos aluviales provenientes tanto de los Pirineos como de la Ibérica.

El grado apreciable de mezcla tafonómica, la ausencia de un predominio marcado de determinadas especies y la escasa proporción de piezas desgastadas por jugos gástricos en las asociaciones, permiten descartar un grado elevado de acumulación de restos por procesos orgánicos.

Se han estudiado restos fósiles de peces, anfibios (salamánderos y anuros), reptiles (lagartos, anfisbenas, serpientes, cocodrilos y tortugas), aves; insectívoros (sorícidos y erizos), quirópteros, roedores (castores, eomíidos, glíridos, cricétidos y sciúridos), lagomorfos, perisodáctilos (rinocerótidos) y artiodáctilos (cainotéridos, antracotéridos, suidos, jiráfidos, cérvidos y un *Incertae sedis*). De los 37 taxones descritos, dos especies de quelonios, *Chelydropsis apellanizi* y *Ptychogaster (Temnoclemmys) bardenensis*, son nuevos para la Ciencia.

Durante el lapso temporal correspondiente a los yacimientos muestreados se aprecia una evolución paleoambiental desde un clima relativamente seco y fresco a condiciones más húmedas y templadas; posteriormente, se vuelve a dar un pequeño enfriamiento y aridificación para, por último, incrementarse de nuevo la humedad y temperatura. Estos cambios vienen a coincidir con los supuestos por otros autores para áreas coetáneas de otras regiones peninsulares.

En cuanto a la biocronología, todas las asociaciones faunísticas estudiadas corresponden al piso Ramblense del Mioceno inferior, estando representados sus dos biozonas, Z y A, correspondientes grosso modo a las biozonas MN2b ($\pm 19,3$ millones de años) y 3 (± 17 millones de años) del Neógeno Mediterráneo.

Oliver Olmo, Pedro (967-599200, ext. 2319)

Título: **La cárcel y el control del delito en Navarra entre el Antiguo Régimen y el Estado Liberal**

D: Historia Contemporánea F: Facultad de Filología, Geografía e Historia U: Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea

Leída: 31 de marzo de 2000

Director: Antonio Rivera Blanco

Código Unesco: 5504/02-5605/05

Contenido:

En la sociedad navarra del Antiguo Régimen, en consonancia recurrente con el proceso cristianizador de la Contrarreforma, se observa un uso economicista de las funciones sociales de los mecanismos de castigo que ayudaban a aquilatar el orden social, lo cual supuso el desarrollo arbitrario de la ejecución penal: el que oscilaba entre la inobservancia o las medidas paliativas por motivos de interés económico para el Reino y la extrema penalidad tanto de los ajusticiamientos públicos (aislados e impactantes) como del dictado de duros castigos utilitaristas que dispersaban a los penados por lo largo y ancho del espacio militar, presidial y de galeras de la Monarquía. Sostenemos la tesis de la función coactiva de las cárceles procesales y la sustentamos en el estudio tanto de las figuras delictivas de las Cárceles Reales de la capital del Reino como en su relación con la pobreza al ser siempre depósito de la pobreza marginal y al formar parte de los factores de riesgo que amenazaban a las familias más humildes. Explicamos que las cárceles cumplieron un papel como agentes de empobrecimiento, y que fueron causantes de la generación y difusión de enfermedades incluso hacia la población de la ciudad. En lo que hemos llamado el decurso del correccionalismo que a la postre acabaría siendo nueva racionalidad carcelaria (la del penitenciarismo decimonónico y su progresión hacia el sistema premial-punitivo triunfante ya en el siglo XX)–, valoramos el papel de los controles tutelares y las políticas de estigmatización, exclusión y castigo de la pobreza marginal (tanto en la cárcel como a través de la figura del Padre de Huérfanos y de la creación de instituciones asilares), y consideramos la importancia de las prácticas de etiquetación y de encierro corrector de las mujeres acusadas de delitos-pecado sexuales. Igualmente analizamos la función del filantropismo para-penal y de gestión de la caridad con los presos (sin duda promocionada tras la visita de John Howard a Pamplona en 1783): visiblemente, es un hilo conductor entre la etapa proto-penal y el sistema penitenciario liberal. Explicamos la transformación del sistema de alcáldías y las condiciones de los vetustos y sempiternamente ruinosos espacios carcelarios (en activo desde el siglo XVI y hasta 1908). La cuantificación semántica ofrece a todas luces el gran peso y la recurrencia de dos palabras: “ruina” y “fedor” (o enfermedad). Predominaron los criterios economicistas de la oligarquía que ostentaba el poder de las instituciones forales: tanto para evitar las reformas de los espacios carcelarios como para afrontar el desarrollo y el triunfo de la pena privativa de libertad sobre esos mismos espacios infames, a caballo de «falsos» discursos reformistas y humanizadores.

Todo lo anterior sitúa a la cárcel suficiente y significativamente dentro de la genealogía de los castigos penales, pero asimismo en el corazón de las prácticas punitivas de una red de poderes que, en relación dinámica y a veces contradictoria, dirigió los procesos de legalización y criminalización y control formal del delito en la Navarra del Antiguo Régimen y durante su crisis. Estaba en ciernes el auténtico período penal.

¿Qué modelo de criminalidad resulta de las fuentes judiciales y de las estadísticas criminales? Hemos realizado una comparación en relación al propio pasado de Navarra y respecto de otros modelos europeos y podemos colegir que, en una tierra que se industrializará mucho después, no pocas de las conductas violentas responden a los

tipos propios de una sociedad tradicional (con sus formas de infrajusticia y de venganza todavía no institucionalizadas del todo por el Estado). Buena parte de las cifras de la criminalidad de Navarra durante el ochocientos tendría estos orígenes estructurales y socioculturales, cifras entre las que destaca el alto número de delitos de contrabando y el de los derivados de las luchas políticas violentas. El resultado es un retrato del robo en una sociedad agropecuaria marcada por situaciones de desigualdad en la explotación de los recursos: mayormente se robaban algunas cabezas de ganado o pequeñas cantidades de productos agrarios. Y respecto del importante número de homicidios (sobre todo en el contexto de la primera contienda carlista, porque luego bajaría mucho su número), está claro que éstos fueron los más impactantes y por eso mismo los que más usó el Estado para justificar sus proyectos punitivos; pero, a nuestro juicio, la inflación de delitos de sangre en la Navarra de las décadas centrales del siglo XIX la explicarían fenómenos coyunturales (y «circulares») de violencia-venganza en épocas de guerra y posguerra (no obstante, reconocemos que este aspecto ha de quedar abierto pues hay mucho que escrutar y bastante que debatir).

Desde la creación, en 1836, de la Audiencia Territorial y los juzgados de primera instancia en las antiguas merindades, aumentó la actuación penalizadora (aunque con períodos de estancamiento) y fue creciendo la población carcelaria (por las cárceles navarras se vivía un constante fluir de destacamentos de la guardia civil conduciendo presos de destino en destino). Después de 1841, la referencia penal del Fuero General de Navarra y de sus normas privativas dejaba paso a lo que dispusieran los códigos penales españoles. Era importante conocer cómo se aplicó el Código Penal de 1848. Podemos afirmar que desde los años cincuenta la penalidad liberal estaba fuertemente consolidada en Navarra (pese a que el Sexenio Revolucionario y otra vez la insurrección carlista demostraran que, en líneas más generales, el propio Estado liberal no gozaba todavía de una asentada legitimidad). Aparte del número de largas condenas a presidio, quizá lo más importante para el orden social fue la cotidianidad con la que se podía vivir el eventual ingreso en las cárceles de partido judicial: en líneas generales, según las catas empíricas, anualmente, eran varios cientos las personas que sufrían determinados períodos de privación de libertad: aunque fuera en forma de arrestos mayores durante unos pocos meses o estuvieran preventivamente apenas unas semanas, las cárceles castigaban de verdad, eran penas corporales de facto. Por último, también hablamos de las súplicas, quejas e incluso ciertas protestas colectivas que formularon los presos y presas de Navarra a propósito de las situaciones de pobreza y del uso de la pena privativa de libertad en las fases procesales y en la ejecución penal: por un lado son apuntes para una historia de las acciones colectivas de los presos, pero por otro han sido muy útiles para nosotros porque esa suerte de análisis de las «voces» de las personas encarceladas, aunque sesgadamente transmitidas a través de las actas de los jueces visitadores de las cárceles, nos han servido como colofón empírico con el apoyar mucho mejor lo que hasta aquí venido defendiendo.

Orbe Sivatte, Mercedes de

Título: **Platería en el centro de Pamplona en los siglos del Barroco**

D: Historia del Arte F: Filosofía y Letras U: Universidad de Navarra

Leída: 22 de noviembre de 1999

Directora: María Concepción García Gainza

Código Unesco: 550602

Contenido:

Esta tesis pretende analizar uno de los momentos más importantes dentro de la orfebrería moderna navarra. El análisis de un elevado número de piezas realizadas

en Pamplona, el examen de una rica documentación y la bibliografía revisada ha permitido conocer en profundidad el arte de la platería barroca en el taller de Pamplona durante los siglos XVII y XVIII.

La primera parte trata de la corporación a través de las ordenanzas aprobadas en estos siglos; también analizamos la organización del gremio de los plateros, con especial detenimiento en su sistema de gobierno, sus funciones religiosas y el desarrollo profesional. En este punto abordamos los exámenes de maestría y el ejercicio de la profesión, con su control dependiente de la hermandad y de la autoridad civil. Punto clave ha sido el marcaje del que analizamos su compleja problemática. Hemos reconstruido la lista de marcadores de esta amplia cronología y hemos encontrado numerosas marcas de autor y estudiado las variantes de localidad: –Pamplona–.

A la figura del platero dedicamos la segunda parte, a través del funcionamiento del taller. También hemos averiguado la situación socioeconómica y las relaciones familiares y profesionales de muchos de los plateros de la ciudad, todo ello recogido en sus biografías.

Los dos últimos capítulos se dedican a las piezas. Por una parte analizamos la clientela, el procedimiento del contrato y los precios. Por otra ofrecemos su estilo artístico a través de las diversas tipologías para terminar con un catálogo de obras. Se cierra el trabajo con una serie de conclusiones que destacan la importancia de la platería barroca en el taller de Pamplona durante los siglos XVII y XVIII.

Pérez de Laborda Pérez de Rada, Alberto (Carretera de Asúa, 4. 48930. Las Arenas. Bizkaia)

Título: **Reflexiones sobre los establecimientos rurales vascos en época romana**

D: Historia Antigua F: Facultad de Filología, Geografía e Historia U: Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea

Leída: 29 de junio de 2000

Director: Juan Santos Yanguas

Código Unesco: 5504/01-5505/01

Contenido:

Las evidencias arqueológicas de la romanización en el territorio de los vascos tienen un reparto geográfico muy desigual. Éste nos muestra unas comarcas en las que se dan una mayor densidad de hallazgos arqueológicos en unos lugares como el valle del Ebro en ambas orillas, una franja intermedia entre el Ebro y los Pirineos a la que podríamos identificar con las comarcas medias y superiores de las Cinco Villas de Zaragoza. Hay, sin embargo, otras grandes extensiones vasconas en que las evidencias arqueológicas son escasas e incluso nulas que, en líneas generales, se corresponden con la Navarra húmeda del Noroeste, los valles prepirenaicos que desembocan en el río Aragón y las Bardenas situadas entre los ríos Ebro, Aragón y Arba. Todo hace pensar que las comarcas septentrionales vasconas no eran aptas para el cultivo del trigo, la vid y el olivo, la triada alimenticia básica de la época romana, y que sus amplios espacios estaban cubiertos de pastizales y bosques más propicios para que sus habitantes se dedicasen al pastoreo del ganado que a las labores agrícolas. Es lógico que estos pastores tuviesen, ayer igual que hoy, un nivel de vida inferior al de otras comarcas más ricas, por lo que su capacidad de dejarnos información sobre su existencia debía de ser escasa para unas gentes que vivían en unos habitáculos que serían poco más que unas chabolas hechas con troncos y ramajes. Las grandes extensiones de cultivo, las villas con mosaicos, los lagares y las almazaras estaban más al Sur, allí donde había un equilibrio razonable entre la humedad ambiental y las horas de insolación.

Los establecimientos rurales vascones sólo nos ponen en contacto con las grandes ciudades de la época romana en tanto en cuanto los habitantes de *Pompaelo*, *Calagurris* o *Andelos*, por ejemplo, tenían que cubrir sus necesidades alimenticias en los campos de las inmediaciones principalmente. Las grandes *villae* de la época, El Ramalete en Tudela, las Musas en Arellano, las que rodean las ruinas de Los Bañales, cerca de Ejea de los Caballeros, las de Liédena y Villafranca, etc., nos acercan al campo y a los campesinos más que los foros, las murallas y los templos de las grandes ciudades. La calidad de vida en los establecimientos rurales tiene una gran dependencia de la producción agrícola y ganadera de sus tierras y éstas, evidentemente, de la calidad del suelo y de la climatología imperante en cada región. Por ello se comienza el estudio con un análisis del medio físico que imperaba hace dos mil años en el territorio de los vascones, llegándose a la conclusión que la climatología durante la romanización era más húmeda que en la actualidad, lo que favorecería las producciones cerealistas en la parte meridional del territorio.

Las fuentes de información manejadas pretenden ser exhaustivas. Es habitual en otros trabajos que éstas se basen fundamentalmente en la arqueología y la epigrafía, y sobre éste tipo de fuentes se realiza un *corpus* que incluye todos los yacimientos, evidencias arqueológicas y epígrafes encontrados en el territorio de los vascones. Se ha tomado como unidad de referencia el nombre del municipio actual en el que se han encontrado y, en cada uno, se ofrece una amplia información sobre las evidencias arqueológicas localizadas, el texto de cada epígrafe y una amplia bibliografía. Se han manejado también otras fuentes de información, en concreto los conocidos autores Estrabón, Plinio el Viejo, Ptolomeo, Vitrubio, Ausonio y otros autores menos utilizados por la historiografía como Catón, Varrón, Columela, Higino el Antiguo, Sículo Flacco, Paladio y los Gromáticos en general. También se ha dedicado un especial esfuerzo a los juristas romanos, y en particular a Gayo, Ilpiano, Paulo y a ese inmenso caudal de noticias del Digesto escrito en la época de Justiniano. Estos juristas nos ponen en contacto directo sobre unas cuestiones tan importantes como pueden ser la libertad y la esclavitud, la propiedad del suelo, la formación de la familia, la organización laboral en las *villae*, el arrendamiento de las tierras de cultivo, la estructura social, etc.

La información manejada permite, por otra parte, analizar las circunstancias que rodeaban el entorno agrícola en que se movían los vascones, en particular las divinidades que tenían, unas veces romanas, otras orientales o aún otras locales, la alimentación del campesino y su vestido, los antropónimos que utilizaban, unas veces latinos, otros orientales y unos cuantos relacionados con el protovasco, las vías de comunicación, las monedas y su circulación, las lenguas que utilizaban bien fuesen habladas o escritas, los animales domésticos exitentes, etc. Todo ello enfocado bajo un punto de vista de cómo era el campo durante la romanización y cómo los vascones que en él habitaban.

Pérez Ezcurdia, María Amaya (amaya@unavarra.es)

Título: **Modelo de diagnóstico, investigación y análisis respecto al futuro del tejido industrial de la Comunidad Foral de Navarra**

D: Proyectos e Ingeniería Rural U: Universidad Pública de Navarra

Leída: 7 de febrero de 2000

Directores: Jesús M^a Pernaut Solchaga; Máxima J. López Eguílaz; Javier Caamaño Eraso

Código Unesco: 530901/531103

Contenido:

Como consecuencia de los constantes cambios en la economía mundial, impulsados en gran medida por los avances tecnológicos, las empresas deben competir en un mercado de oferta con un consumidor cada vez más exigente. En este contexto, el producto – servicio que ofrece la empresa es su arma esencial de supervivencia, y por tanto se ha realizado un estudio sobre diversos aspectos que rodean al producto de la empresa industrial, como su importancia, factores de éxito, estructuración del mismo, procesos de diseño y desarrollo, etc.

Se propone un modelo de análisis del producto en una empresa industrial, que se estructura en los siguientes apartados:

a) Valor añadido del producto, en términos absolutos y en términos de comparación con la competencia. Los aspectos estudiados se agrupan en calidad, coste y servicio.

b) Propiedad y dominio. El producto puede ser propio, trabajar bajo licencia o trabajar sobre plano. Se estudia también si se hace desarrollo de producto, cuál es el carácter del proceso de diseño y si cuando el producto no es propio da lugar a modificaciones.

c) Herramientas. Cuando la empresa realiza diseño y/o desarrollo de producto se analiza si ese proceso ha sido estructurado y las herramientas metodológicas y materiales que se utilizan.

d) Ventana de producto. Se refiere a la estructura básica que permite a la empresa estar a priori preparados para la continua adaptación a las nuevas circunstancias que vayan surgiendo. Los aspectos considerados son información, comunicación, formación e innovación.

A partir del modelo de análisis, y tras la ponderación de los diversos aspectos, se obtiene el modelo de diagnóstico, que nos permite dar un índice de excelencia en producto a una empresa industrial. Además, se pueden hacer estudios por sectores y regiones, y si se aplica periódicamente, se pueden medir avances. Se ha comprobado que el modelo tiene validez práctica, al aplicarlo a la Comunidad Foral de Navarra.

Como consecuencia de la aplicación del modelo de análisis y diagnóstico del producto a las empresas industriales de más de 30 trabajadores de la Comunidad Foral de Navarra se deducen algunas conclusiones generales. Un elevado porcentaje de los productos de las empresas industriales navarras no son propiedad de las mismas sino que pertenecen al cliente o a la empresa matriz, lo cual tiene algunas ventajas y el serio inconveniente de dependencia exterior. Por empleo, en las empresas de más de 150 trabajadores predominan aquellas cuyos productos pertenecen a la compañía de la que dependen, en las de entre 51 y 150 trabajadores las que tienen productos propios, y las más pequeñas (30-50 trabajadores) se reparten entre las de productos propios y aquellas cuyos productos pertenecen al cliente. En función del sector de actividad, las empresas con productos propios son predominantes en Alimentación y Metalurgia y productos metálicos, los productos propiedad del cliente en Material de transporte y Construcción de maquinaria, y finalmente, los productos propiedad de la compañía matriz en Material y equipo eléctrico y electrónico. De todos modos, se comprueba que la propiedad del producto influye pero no es un factor determinante de algunos aspectos tan importantes como que se haga o no desarrollo de producto, que sean innovadoras, etc.

En general los productos navarros tienen poco contenido tecnológico. Aunque casi siete de cada diez empresas realiza algún tipo de desarrollo de producto, en la mayoría de los casos se trata de aspectos parciales. Por empleo, las mayores empresas (>150 trabajadores) son las que más desarrollo de producto realizan, seguidas

de las más pequeñas (30 – 50 trabajadores). Solo algo más de la mitad de las empresas entre 51 y 150 trabajadores realiza algún tipo de desarrollo de producto. Por sectores, destaca el de Construcción de maquinaria y Material de transporte como las que más actividades de desarrollo realizan.

Cuando se hace desarrollo de producto, en la cuarta parte de los casos no se sigue en modo alguno un proceso ordenado, ni se realiza un archivo con el historial técnico de la empresa. Además, en más de la mitad de las empresas que hacen desarrollo de producto, no se ha realizado un esfuerzo por intentar recoger y estructurar el saber hacer de los trabajadores de la empresa, para convertirlo en patrimonio de la empresa y mejorar los sucesivos diseños. Tampoco está muy extendido el uso de las herramientas metodológicas existentes, especialmente de las más novedosas. En cuanto a los medios informáticos, su uso es relativamente generalizado para aspectos como automatización de la producción o CAD-CAM, pero aún es escaso en algunas tecnologías de información y comunicación.

A pesar de los esfuerzos realizados, la innovación es todavía una asignatura pendiente, ya que si bien más del 80% de las empresas cree que innovar en su sector es bastante o muy importante, sólo la mitad se considera bastante o muy innovadora, y solo la tercera parte innova más que la competencia más directa. Son pocas las empresas que acuden a los recursos de apoyo a la innovación que están a su alcance, tales como centros tecnológicos, acuerdos de cooperación o acuerdos de transferencia de tecnología. Generalmente, las empresas que poseen herramientas de diseño y desarrollo son también las que en mejor posición están en cuanto a la ventana de producto (información, comunicación, formación e innovación). Son las empresas más grandes, y de los sectores de construcción de maquinaria y material de transporte. Se trata de empresas muy organizadas y estructuradas que aplican pequeñas innovaciones y que compiten fundamentalmente en calidad, precio y plazo de entrega. De la misma manera, las empresas que no poseen herramientas de diseño y desarrollo no están en buena posición en cuanto a la ventana de producto. Este caso es claro en los sectores de alimentación, textil y gráficas. Otro grupo que se aleja de la media es el de pequeñas empresas y de los sectores metalúrgico, de productos metálicos o equipo eléctrico, ya que alcanzan valores muy altos en el apartado de valor añadido del producto. Son empresas menos estructuradas que compiten generalmente siguiendo la estrategia de la diferenciación de producto, aunque pierdan la batalla en el apartado de precios.

Se considera que, como la industria navarra se ha caracterizado por ser de proceso, existe déficit de especialistas en diseño, gestión y desarrollo de producto. Sería conveniente que se crearan cursos de postgrado o especialización en estas materias.

Rodríguez Jiménez, Manuela (UPV/EHU, Dpto. Farmacia, Nutrición, Tecnología y Producción animal, Paseo de la Universidad, 7. 01006. Vitoria-Gasteiz)

Título: **Valores antropométricos de referencia de la población adolescente de Vitoria-Gasteiz**

D: Farmacia, Nutrición, Tecnología y Producción animal F: Farmacia U: Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea

Leída: 10 de abril de 2000

Directores: Luis Carlos Abecia Inchaurregui; María del Puy Portillo Baquedano

Código Unesco: 3206/00-3202/00

Contenido:

El presente estudio expone los valores antropométricos, tomados de una muestra aleatoria estratificada por edades, de sujetos sanos de la población estudiantil y adolescente de Vitoria-Gasteiz, realizado entre Enero y Junio de 1997.

La muestra a estudiar fue de 644 individuos sanos, de entre 14 y 19 años, de los que 321 eran mujeres y 323 eran hombres. Esta muestra de población se escogió al azar de entre los estudiantes de 4 centros docentes vitorianos. Para la obtención de los datos antropométricos de estimación directa se dispuso de material técnico consistente en una báscula clínica con tallímetro utilizados en determinar el peso y la talla de los individuos, una cinta métrica flexible para la determinación de las circunferencias y un lipocalibrador tipo Holtain utilizado para la medición de los pliegues de grasa subcutánea. Por último realizamos un cuestionario original encaminado a obtener información del sujeto en cuanto a sus hábitos de vida, consumo de medicamentos o sustancias tóxicas y padecimiento o no de enfermedades crónicas.

Los parámetros antropométricos directos que se determinaron fueron 12 (7728 datos): talla (m), peso (kg), pliegue cutáneo bicipital (mm), pliegue cutáneo tricipital (mm), pliegue cutáneo subescapular (mm), pliegue cutáneo suprailíaco (mm), pliegue cutáneo abdominal (mm), circunferencia o perímetro del brazo (cm), circunferencia o perímetro de la muñeca (cm), circunferencia de la cintura (cm), circunferencia de la cadera (cm). Una vez recogidos todos los datos, se incluyeron en el programa Excel 97 con el fin de realizar a través del mismo la estadística descriptiva. Los resultados obtenidos se expresaron a través de tablas y gráficas. Las pruebas estadísticas realizadas para el análisis de los resultados fueron la Homogeneidad de Medias, el Análisis de Varianza, y el test de Neuman-Keuls, siempre para una confianza del 95% ($p < 0,05$).

Los parámetros antropométricos obtenidos a partir de los directos fueron 15 (9660 datos): Índice de Quetelet o índice de masa corporal (kg/m^2), índice cintura-cadera, sumatorio de 2 y 4 pliegues cutáneos, área del brazo (mm^2), perímetro muscular del brazo (mm), área muscular del brazo corregida (cm^2), área adiposa del brazo (cm^2), índice adiposo muscular, masa grasa en kg/m^3 y en %, masa magra en kg y en %, masa ósea en kg, y el agua corporal en %. Con todos estos datos se realizaron unas tablas divididas en percentiles en donde se muestran los valores de referencia para todos los parámetros anteriormente expuestos. Además de esto se llegó a una serie de conclusiones que paso a enumerar:

1. Los hombres presentan incrementos de la talla y el peso a lo largo de toda la etapa estudiada. En cambio, las mujeres tienen su última etapa de crecimiento e incremento de peso a los 15 años.
2. Los valores de la masa grasa en las mujeres son mayores en todos los grupos de edad a los de los hombres.
3. En las mujeres, el incremento de la grasa troncular se produce antes que en el hombre, aproximadamente entre los 15 y 16 años, frente a los 17 en aquéllos. Sin embargo, a nivel periférico, en los hombres no se produce ningún incremento importante de la masa grasa entre los 14 y 19 años, mientras que en las mujeres se van produciendo pequeños incrementos a lo largo de esa edad en estudio.
4. Los hombres presentan valores superiores de masa magra en todos los tramos de edad estudiados, a los de las mujeres.
5. La masa magra en los hombres en esta etapa de estudio está incrementando sus valores prácticamente a lo largo de toda ella. En cambio, en las mujeres es a los 15 años cuando se completa el desarrollo de la masa magra corporal total.
6. El aumento de la circunferencia del brazo en el hombre se produce a expensas exclusivamente de los incrementos de la masa magra. En cambio, en las mujeres se produce gracias a los incrementos de la masa grasa y de la masa magra.

7. Las mujeres alcanzan su compleción definitiva a los 15 años. En los hombres en cambio, no se produce hasta los 18 años en nuestro estudio.

8. En los adolescentes, la prevalencia de la obesidad en nuestra ciudad es del 1,54% en los hombres, todos ellos del tipo ginoide, y del 2,17% en las mujeres, la mayoría del tipo ginoide, atendiendo a la sensibilidad de nuestro estudio.

9. Son necesarios más estudios en este tramo de edad, que se unifiquen los puntos de corte en las distintas clasificaciones, y que se emplee la misma metodología para determinar los valores de desnutrición, sobrepeso y obesidad.

Varillas Martín, María del Mar (Avda. Zumalacárregui, 50, 2º B, izda. 48006. Bilbao)

Título: **Historia de la Casa de Expósitos de Vizcaya (1883-1984)**

U: Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea

Leída: 14 de enero de 2000

Director: José María Urkia Etxabe

Código Unesco: 2212/99

Contenido:

La preocupación gubernamental por atender las necesidades de la infancia sin protección familiar comenzó en el siglo XVIII. Con anterioridad, los recién nacidos no deseados o procedentes de familias pobres eran simplemente abandonados en las puertas de los conventos. Al principio, los niños abandonados o expuestos a la caridad pública de la provincia de Vizcaya, eran recogidos oficialmente en el Hospital de Gracia de Zaragoza y, posteriormente, en Calahorra. Para, desde 1906, ser la Diputación Provincial la encargada de organizar un Establecimiento de Niños Expósitos local. En sus comienzos las mujeres interesadas en criar a estos niños en sus domicilios hasta los 7 años de edad recibían un salario de lactancia. Si finalizado este período deseaban quedarse con ellos, firmaban un contrato de prohijamiento, donde se comprometían a cuidarlos como a hijos propios hasta la mayoría de edad. Se trataba de una adopción parcial, que en cualquier momento podía ser anulada, si los padres naturales pedían la devolución de los hijos que un día dejaron expuestos al cuidado de la institución. Durante la primera mitad del siglo XIX el Establecimiento recogía e intentaba recolocar en nuevos núcleos familiares una media de 100-180 niños al año. Dado que la cantidad de abandonos infantiles iba en aumento, en 1883 se construyó un edificio de tres plantas donde albergarlos temporalmente que se llamó Casa de Expósitos de Vizcaya que, a principios del siglo XX, ingresaba 200, 300 y 400 niños al año.

Esta situación permaneció estable hasta después de la Segunda Guerra Mundial en Europa, y de la Guerra Civil Española de 1936, que removieron las conciencias sociales, trayendo consigo profundos cambios políticos, económicos y sanitarios. Uno de los más influyentes para el tema que nos ocupa, fue la promulgación de los Derechos Humanos en 1948, reforzada con la declaración de los Derechos del Niño, paso decisivo para terminar con la discriminación social hacia el niño expósito y la madre soltera, el principal motivo de abandonos infantiles, junto con la pobreza social. Finalmente se terminó cambiando la Ley de Adopciones en 1958, permitiendo la adopción plena de niños en situación de abandono durante más de tres años, que se reformó en 1970 rebajando el período de espera a seis meses. De esta forma, el término *expósito*, que hasta entonces equivalía en términos legales a ilegítimo o marginado social carente de derechos civiles, dejó de tener sentido, ya que, lógicamente, al ser adoptados pasaron a ser hijos legítimos a todos los efectos. El cambio de legislación en el terreno de las adopciones terminó ocasionando el cierre de todas las Casas de Expósitos existentes en Europa por falta de clientela.

2. Comentario acerca de las tesis doctorales relacionadas con la cultura vasca

Aizpuru Murua, Mikel Xabier (945-0134048)

Título: **El nacionalismo vasco en Guipúzcoa. Orígenes, organización y actuación política (1893-1923)**

D: Historia Contemporánea F: Facultad de Filología, Geografía e Historia U: Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea

Leída: 30 de junio de 2000

Director: Juan Pablo Fusi Aizpurua

Código Unesco: 5504/02-5503/02

Contenido:

El Partido Nacionalista Vasco surgió en una Guipúzcoa que a principios del siglo XX se encontraba experimentando un importante proceso de modernización socioeconómico que no cuestionó, al menos en este estadio, los valores fundamentales que habían cohesionado la provincia a lo largo de todo el siglo XIX: Religión y Fueros. Podemos distinguir varias fases en el desarrollo del nacionalismo guipuzcoano. La primera se extiende desde la última década de 1800 hasta 1908, año en el que se eligió el primer GBB. Esta etapa se caracterizó por el alejamiento de la participación electoral directa y la omnipresencia de las referencias religiosas. Los escritos en la prensa vasquista, de personas que después se declararán como nacionalistas, insistieron sobremanera en la cuestión lingüística como factor de nacionalidad. La segunda fase abarca desde 1908 hasta 1915, año en el que Miguel Urreta obtuvo el primer acta de diputado provincial para los nacionalistas. La incipiente consolidación organizativa y el enfrentamiento clericalismo-anticlericalismo permitieron una actitud más decidida por parte de los nacionalistas guipuzcoanos. La última fase se extiende desde 1916 hasta septiembre de 1923. Sólo en ese momento alcanzó el nacionalismo una situación cómoda en el sistema político de la provincia, aunque incapaz, todavía, de convertirse en alternativa a los partidos tradicionales.

La distribución territorial, del nacionalismo fue desigual. Hay que constatar la falta de correspondencia automática entre la existencia de una estructura organizativa nacionalista y la implantación electoral y la ausencia del nacionalismo en numerosas localidades, lo que es confirmado, asimismo, por sus resultados en las urnas. Geográficamente, el PNV se extendió por el valle del Deva y la línea de la costa, con algunos enclaves en el interior. El nacionalismo se asentó en las zonas, económica, social y demográficamente, más dinámicas de la provincia. Socialmente, el nacionalismo se abrió paso, sobre todo, entre las clases medias-bajas guipuzcoanas: empleados, artesanos, trabajadores manuales y campesinos constituyeron el grueso de sus seguidores. Sólo un pequeño grupo de personas acomodadas abrazó las ideas sabinianas y su peso fue más destacable al final del período.

El análisis de las actividades realizadas, así como la lectura pormenorizada de las crónicas periodísticas nos muestran un nacionalismo más preocupado por la conservación del euskera y de la pureza de las costumbres, amenazadas ambas por la irrupción de personas y actitudes ajenas al estilo de vida habitual en el país, que por lo que actualmente entendemos por acción política. La actividad que desarrollaron los batzokis guipuzcoanos era más cultural que política, destacando la importancia que alcanzó el teatro vasco en sus programas. Los actos propiamente políticos fueron escasos, conferencias generalmente y un par de concentraciones provinciales anuales, acompañadas por algunas reuniones comarcales, más de carácter festivo que reivindicativo.

Varias son las conclusiones que podemos extraer del conjunto de los resultados nacionalistas en las diferentes luchas electorales que se produjeron en Guipúzcoa hasta 1923. En primer lugar, hay que destacar el importante incremento de la presencia nacionalista en las diferentes instituciones guipuzcoanas, especialmente en la diputación y en muchas poblaciones de mediano tamaño de nuestro territorio. No así en las elecciones a Cortes. El cambio es especialmente significativo en la diputación, donde, frente al solitario escaño de 1915, fueron 5 los nacionalistas que ocupaban asiento en la corporación provincial en 1923, constituyendo, gracias a la división entre tradicionalistas y jaimistas, la minoría mayoritaria. La presencia en el ayuntamiento de San Sebastián (11 concejales de 33) revela asimismo la relevancia adquirida por los seguidores de Sabino Arana en nuestra provincia tras veinte años de actuación. Podemos situar, de hecho, a la *Comunidad Nacionalista Vasca* como segunda fuerza política guipuzcoana, aproximándose al primer puesto ocupado por el tradicionalismo.

Para ello, los nacionalistas recurrieron a las mismas armas electorales que utilizaban el resto de los partidos de la provincia y practicaron una política de alianzas muy activa. Estos pactos eran muy cambiantes, y como sucedió con las demás fuerzas, no respondieron necesariamente a unos criterios permanentes e ideológicos, sino que estaban determinada, en buena medida, por las realidades locales y las coyunturas concretas en las que se desarrollaban los comicios. La debilidad de las estructuras partidistas es una característica extensible incluso a aquellos grupos calificados habitualmente como modelos de partidos modernos, entre ellos la *Comunidad Nacionalista Vasca*. Creo, en este sentido, que tal vez se haya insistido en demasía sobre el carácter "modernizador" del nacionalismo vasco en el terreno político. La dimensión social de la práctica político-electoral restauracionista estaba fuertemente condicionada por el peso de una serie de grupos informales, familia, sociabilidad religiosa, círculo de amistades, relaciones profesionales, etcétera, que trascendían el marco político-ideológico, pero que, al mismo tiempo, proporcionaban a éste los apoyos indispensables para alcanzar o mantener el poder.

¿Cómo se explica, entonces, ese importante crecimiento nacionalista? Los nacionalistas, con una organización estructurada y estable, liderada por un grupo de profesionales conservadores, bien relacionados socialmente, aunque alejados de la élite económica provincial, recibieron la adhesión de un sector significativo de las clases medias y bajas guipuzcoanas. Su profundo catolicismo les permitió unirse coyunturalmente con carlistas, integristas y católicos independientes, mientras que el posibilismo de su dirección facilitó el acuerdo con los dos grandes partidos monárquicos. De este modo, los nacionalistas ocupaban alternativamente los espacios de la derecha o de la izquierda moderada. Sería el conjunto de estas características y su capacidad organizativa los que permitieron el crecimiento del nacionalismo, al aparecer progresivamente y sin rupturas traumáticas, como el garante más eficaz de la religión, la lengua, la vida tradicional y los fueros; esto es, de los elementos hegemónicos de la vida sociopolítica de nuestro territorio.

Aragón Ruano, Álvaro (hmparrua@vc.ehu.es)

Título: **La conflictividad en torno al aprovechamiento y al ordenamiento legal del bosque guipuzcoano en la Edad Moderna (1548-1749)**

D: Historia Medieval, Moderna y de América F: Facultad de Filología, Geografía e Historia U: Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea

Leída: 16 de junio de 2000

Director: Iñaki Reguera Acedo

Código Unesco: 5303/02

Contenido:

El bosque guipuzcoano tenía durante la Edad Moderna una serie de características propias, no comparables a las del bosque del resto del País Vasco o de la Península Ibérica. La labor de investigación pretende llamar la atención sobre procesos que tienen gran influjo y que explican determinados acontecimientos que se producen en la historia forestal guipuzcoana, sin parangón en otras latitudes. Se analiza el proceso de cambio que experimentó el aprovechamiento del bosque, que pasó del uso privilegiado y la usurpación por parte de los ferrones –en muchos casos Parientes Mayores o solariegos– al monopolio ejercido por parte de los concejos guipuzcoanos –con el respaldo regio–, quienes, a través de la redacción de convenios y ordenanzas municipales, lograron ir recortando los usos comunales y libres, y ponerlos a su servicio y al de los grupos que los dominaban.

Se introduce en el estudio del aprovechamiento del bosque, en sus dos principales vertientes: la acción esquiladora y la acción recuperadora. Se describe el sistema de viveros y cómo surgió a su sombra toda una red de intereses promovida por aquellos grupos que dominaban los concejos, quienes precisamente financiaban dicha acción recuperadora, lo que les permitió afianzar el proceso de recorte de usos y bienes concejiles que venía produciéndose desde comienzos de la Edad Moderna, siendo una de las llaves para los procesos de desamortización que se prolongaron durante el siglo XIX. Asimismo, se analiza la implantación, evolución y repercusión de la ciencia silvícola en Guipúzcoa y se intenta establecer un esquema lógico que explique el proceso de deforestación acaecido entre los siglos XIV y XIX.

El detallado análisis que de los precios de la leña y de la madera se realiza, y de su influencia en el impacto económico del bosque, así como la constatación de la repercusión de la explotación del bosque en las haciendas, sobre todo municipales, permite aportar nuevas soluciones explicativas a ciertos fenómenos de desvinculación y desamortización, acaecidos entre finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX.

El análisis de los diferentes intereses enfrentados en torno al bosque guipuzcoano permite realizar una descripción de sus expectativas, necesidades, maniobras y actuación para lograr sus fines, y la descripción de la conflictividad latente en los procesos judiciales y legislativos. Dicha conflictividad se desarrolló a dos niveles básicos: institucional y productivo. Concretamente, en el plano institucional, destaca el cambio experimentado por el nivel de participación de las instituciones provinciales en la gestión forestal, pasando de ostentar la jurisdicción acumulativa y a prevención, a disfrutar de la omnímoda y privativa jurisdicción.

En definitiva, el enfrentamiento entre diferentes intereses y el equilibrio de fuerzas fue el motor de la destrucción y del intento de recuperación del bosque, durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Pero teniendo en cuenta que generalmente dichos intereses estaban bien representados en los concejos que gestionaban los bosques municipales, en realidad la conflictividad no fue sino la lucha por hacerse con el control del aprovechamiento y gestión del bosque, es decir, por cubrir las necesidades de actividades e intereses particulares, que necesariamente poco tenían que ver con las demandas y usos vecinales y comunales. La historia del bosque concejil guipuzcoano entre los siglos XVI y XVIII es la historia de un “tira y afloja” entre los intereses particulares, representados por la oligarquía, que contralaba los concejos –y la Provincia– y las actividades productivas, y los intereses vecinales y concejiles, que provocó que el uso de los bosques guipuzcoanos, que empezó siendo libre, pasase a recibir limitaciones dejando paulatinamente de ser concejiles, para pasar a ser propios del concejo y, por tanto, de los oligarcas que los controlaban de “hecho”, y, finalmente, a ser particulares, en manos de los mismos oligarcas, pero ya “de derecho”. La historia forestal guipuzcoana durante la Edad Moderna es el relato de la privatización y la desvinculación de los bosques concejiles, eclesiásticos y de mayorazgo.

Aristegui Fradua, Iratxe (iariste@soc.deusto.es)

Título: **Análisis de la profesión policial aplicado al estudio de la Policía Autónoma Vasca: la Ertzaintza**

D: Métodos y Técnicas F: Sociología U: Universidad de Deusto

Leída: 30 de junio de 2000

Director: José Ignacio Ruiz Olabuénaga

Código Unesco: 6306/6307

Contenido:

El principal objetivo de la presente Tesis Doctoral es investigar y analizar la profesión de Policía, haciendo especial hincapié en el Modelo Policial Vasco y en su adecuación a las necesidades policiales de la sociedad vasca actual, desde una perspectiva que aunque fundamentalmente sociológica, sepa adquirir una visión holística o interdisciplinar. Es decir, sea complementada con los enfoques histórico, jurídico y/o de la Ciencia Política, que requiere un estudio institucional de esta envergadura. Se trata de contribuir a la mejor comprensión del fenómeno policial en general, y del vasco en particular, centrándonos en el estudio de la creación, desarrollo y evolución de la Policía y, sobre todo de la Policía Vasca, de la ERTZAINZA. En este sentido, la tesis analiza la historia y la situación actual de la Policía vasca (de dónde se viene y hacia dónde se va). Compara el Modelo Policial Vasco con el "modelo" policial español, así como con otros modelos policiales extranjeros para detectar posibles influencias de los mismos. Contrasta los ratios policiales en la Comunidad Autónoma Vasca con los ratios de otros países. Y trata de plasmar la estructura sociológica, profesional y orgánica de la Ertzaintza, así como las funciones que desempeña y que le corresponden. Para ello, se ha estructurado el trabajo en dos grandes bloques o fases interrelacionadas entre sí: –una primera fase de análisis teórico y una segunda de contrastación empírica o práctica. Se pretende combinar la Teoría con la Praxis aplicando y contrastando las reflexiones teóricas en el análisis empírico. - La **primera fase** se inicia con una revisión bibliográfica sobre el concepto y el rol de Policía, las referencias históricas y las teorías existentes en torno a los distintos modelos de organización policial y a sus diversas funciones, y se concluye con una especial referencia al caso vasco. Estos pasos nos ayudan a ir configurando el **marco teórico** de la investigación (I parte) que se recoge en los primeros cinco capítulos. - La **segunda fase** comprende propiamente la **investigación empírica** centrada en el análisis de la Policía Vasca; más concretamente en el estudio de la Imagen actual de la Ertzaintza, mediante la realización de un sondeo de opinión, cuya metodología viene ampliamente explicada en el capítulo sexto (II parte). En este sexto capítulo, se parte de una revisión de investigaciones anteriores realizadas sobre la Imagen de la Ertzaintza y se concluye con la presentación de los objetivos de la presente investigación así como de sus resultados. Por último, se establecen unas **conclusiones generales** que recogen tanto las conclusiones o aspectos más relevantes referidos a la primera parte del estudio como aquellas otras que se refieren a la segunda parte del mismo.

Bartolomé García, Fernando R. (fbartol@euskalnet.net)

Título: **La policromía barroca en Álava**

D: Historia del Arte F: Facultad de Filología, Geografía e Historia U: Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea

Leída: 19 de junio de 2000

Director: José Javier Vélez Chaurri

Código Unesco: 5506/02

Contenido:

El objetivo de este trabajo no ha sido otro que el de valorar en su justa medida la policromía barroca, destacando su importancia y trascendencia en el arte. Su abundancia y riqueza nos ha aportado lo suficiente para poder mejorar el concepto que de ella se tiene, partiendo del artista y su obra. Su evolución, ornamentación y técnica nos ha permitido ofrecer nuevos datos y confirman otros ya adelantados. Hemos querido aportar una visión completa de la policromía barroca y obtener unas conclusiones extrapolables a cualquier otro espacio geográfico de características semejantes. También hemos valorado en su justa medida la importancia del maestro pintor-dorador local, un artesano especializado en el arte de dorar y estofar, que en ocasiones pinta lienzos y realiza pintura mural. Hemos queremos destacar el retraso y desconocimiento que existe de este tema, siendo como es, una parte fundamental del mundo de la pintura y un complemento inseparable de la imaginaria, a la que tanta importancia se le ha dado y sigue dándose. Se trata por tanto de un tema casi inédito en el que muy pocos investigadores han profundizado, los pioneros han sido María Elena Gómez Moreno (1943), Juan José Martín González (1953), Domingo Sánchez-Mesa, con sus interesantes trabajos dedicados a la escultura policromada de Cano (1969 y 1971), y Pedro Echeverría Goñi (1990), autor de excepcionales estudios dedicados a la policromía que nos ha servido de referencia.

El trabajo y su contenido ha sido estructurado en cinco grandes capítulos, el primero lo hemos dedicado al marco geográfico e histórico. En el segundo hemos tratado de definir la policromía y de profundizar en la figura del pintor-dorador y su marco social y profesional. El tercero se centra en el proceso de contratación de la policromía, desde la concesión de licencia hasta la entrega. El cuarto capítulo es el más importante de toda la Tesis, se titula *la policromía en Álava* y en él se condensan los contenidos fundamentales para comprender en toda su amplitud la importancia de esta especialidad artística. En primer lugar nos ocupamos de los aspectos técnicos de todo el proceso policromo, basándonos para ello principalmente en la información que nos ofrecen los condicionados. Esto nos ha permitido estudiar minuciosamente todo el proceso de aparejado, dorado, estofado y esgrafiado y profundizar en las distintas técnicas empleadas. El segundo punto está dedicado a los modelos ornamentales utilizados por los maestros pintores-doradores, un tema complejo al que generalmente se le dedica muy poca atención, pero que es primordial a la hora de conocer las fuentes grabadas a las que estos artífices locales accedían. Por último hemos periodizado la policromía barroca en tres fases: policromía del *natural* (c. 1580-1675), de las *luces y sombras* (c. 1675-1735) y rococó o *chinesca* (c. 1735-1775). El cuarto y último capítulo, el más denso, se dedica al pintor-dorador y su obra. En un amplio catálogo hemos agrupado a los artistas en talleres, centros y lugares de residencia más importantes de la zona. Posteriormente hemos analizado la vida y obra de los principales maestros, en base a las tres grandes fases de la policromía barroca y con los representantes de los talleres y focos más destacados.

Del Rey Peña, Laura (C/ Somera, 43, 3º dcha. 48005. Bilbao)

Título: **Dos siglos de fiestas taurinas en Bilbao, siglos XVIII-XIX**

D: Historia Moderna F: Filosofía y Letras U: Universidad de Deusto

Leída: 12 de mayo de 2000

Directora: Araceli Guillaume Alonso

Código Unesco: 5503/5504

Contenido:

Ha pretendido esta tesis doctoral acercarse a las fiestas de toros que se celebraron en Bilbao en los siglos XVIII y XIX. Uno de los motivos que justifican este trabajo ha sido el lograr un mayor conocimiento –utilizando para ello documentos de primera mano– de

lo que fueron las corridas de toros y otras manifestaciones taurinas en Bilbao. Hemos tratado de explicar y de desarrollar en qué consistieron los festejos taurinos bilbainos, de determinar en qué momento cobraron esplendor y particularidades propias, así como las causas de su celebración, conocer también, el grado de participación del pueblo y analizar las fiestas dentro del contexto socio-económico de la Villa, así como las implicaciones políticas que se derivaron tanto a nivel municipal como en relación al poder central. Aunque centrada cronológicamente en los s. XVIII y XIX, se ha dedicado, por su importancia, un apartado inicial a las fiestas celebradas en los siglos XVI y XVII.

El desconocimiento de lo que estaba sucediendo en Bilbao, ha sido causa de que se hayan asimilado las características de sus festejos a otros lugares próximos, como Pamplona. Bilbao, sin embargo, tiene unas características propias. Ha sido nuestra intención darle su propia dimensión taurina, en relación a otros lugares pero descifrando sus propias particularidades y basándonos en documentos originales, escritos por quienes vivieron aquellos acontecimientos. Con este objeto han sido revisados de forma sistemática y exhaustiva los *Libros de Decretos* del Ayuntamiento de Bilbao. Las incidencias y matices de la vida cotidiana bilbaina: reparto social, actividades mercantil y artesana, flujo de forasteros, creencias y usos religiosos, tradiciones festivas, desarrollo urbano, son algunos de los aspectos que nos revelan estos fondos. Hemos consultado también otros documentos municipales, principalmente Reales Provisiones promulgadas por el Consejo de Castilla que hacen referencia a permisos y prohibiciones de corridas, así como un *Libro de Cuentas de la Cofradía del Santísimo Sacramento* –cuyos Mayordomos de fiestas eran elegidos por el concejo y regidores del mismo– que abarca los años de 1654 a 1749 y que nos ofrece muestras inequívocas de las transformaciones que se produjeron en esos años, no sólo en cuanto a las condiciones y origen del ganado sino en las formas de contratación de los diestros, en los nuevos útiles e instrumentos que se pasaron a utilizar y en el montaje y distribución del coso. También hemos revisado la información contenida en el Archivo Histórico Provincial de Bizkaia y en el Archivo de la Diputación de Bizkaia. Es decir, que este trabajo se fundamenta sobre todo en documentos de primera mano que nunca se habían utilizado con anterioridad.

La tesis tiene nueve apartados recogidos en cuatro partes, la tres primeras se refieren a los festejos celebrados hasta 1845, y la cuarta, a partir de 1848, concluida la vida taurina de la Plaza de San Antón. Hemos recogido en los ocho primeros apartados los modelos de fiestas, fechas, lugar de celebración y financiación de éstas, permisos, y prohibiciones, toreros y ganaderías contratadas, y diversos aspectos económicos y sociales relacionados con la fiesta. A partir de 1848 el coso taurino dejó de estar integrado en el espacio urbano de la plaza pública, y atendiendo a la modernidad de los tiempos, se empezaron a construir plazas de fábrica. Bilbao perdió taurinamente en singularidad y belleza, aunque la fuerza de la iniciativa privada –con un concejo absolutamente desvinculado de los festejos taurinos– le dotó de nuevos aspectos diferenciales. Hemos realizado un recorrido por las cuatro plazas de toros que se construyeron a partir de esa fecha.

Podemos destacar como conclusión, que consideramos que en Bilbao destaca como elemento diferenciador respecto de otros lugares, la vinculación entre los intereses comerciales y las fiestas de toros; la mentalidad práctica aplicada a la diversión y a la fiesta. Creemos que las corridas de toros celebradas en los siglos XVIII y XIX forman parte esencial de la historia de Bilbao, y para comprender lo que aconteció en esas centurias es importante contar con ellas, conocer su evolución y los motivos por los que se celebraron y no únicamente desde un interés por lo lúdico, sino también, porque en ellas o a través de ellas se manifestó la personalidad de Bilbao, su más íntima vocación comercial.

Galicia Aizpurua, Gorka Horacio (943-015228)Título: **Legítima y troncalidad: la sucesión forzosa en el Derecho de Bizkaia**

D: Derecho Civil F: Derecho U: Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea

Leída: 19 de junio de 2000

Director: Jacinto Gil Rodríguez

Código Unesco: 5605/02

Contenido:

La sucesión forzosa está integrada hoy, en el Derecho civil vizcaíno, por dos elementos dispares y de consistencia jurídica diversa: de un lado, la troncalidad y, de otro, la legítima. En efecto, mientras el principio troncal comporta una especial afectación de los bienes raíces en beneficio de los descendientes, ascendientes y colaterales hasta el cuarto grado del titular, delimitando un específico contorno para su facultad dispositiva *mortis causa e inter vivos* sobre los mismos, la cuota de legítima procura, por el contrario, asegurar la percepción de un mínimo valor patrimonial por parte exclusivamente de los parientes en línea recta y el cónyuge del causante con abstracción de la naturaleza de los elementos que pudieran componer su haber y a percibir únicamente a partir del instante de su fallecimiento. El objeto del trabajo de investigación del que aquí se da cuenta lo constituye, precisamente, el análisis del régimen positivo que, sobre dicha materia y los (dos) ingredientes que la conforman, articula la Ley 3/1992, de 1 de julio, del Derecho Civil Foral del País Vasco para Bizkaia o, más exactamente, para su Infanzonado o Tierra Llana.

Si ha de estimarse cierto el tópico de que los Derechos civiles especiales o autonómicos son ordenamientos preocupados, sobre todo, en definir un singular régimen económico-familiar y un particular régimen sucesorio, la justificación del trabajo que se resume va de suyo: analizada, según se acaba de indicar, aquella primera vertiente (la relativa al régimen económico-matrimonial) de forma exhaustiva por el Dr. Martín Osante, alguien debía estudiar la segunda, al menos, en su aspecto más peculiar y significativo, o sea, el de la sucesión forzosa. Pero es que, además, era la propia Ley foral la que conminaba a iniciar esta investigación y a concluirla, por cuanto, según confiesa su exposición de motivos, la nueva formulación positiva del Derecho vasco surgida en 1992 pretende, en exclusiva, procurar su adaptación “a nuestros tiempos” y dar paso a un futuro Derecho vasco aún por descubrir, cuyos rasgos, señala literalmente esa misma exposición de motivos, deben ir “*perfilándose mejor a medida en que se profundice en su conocimiento y análisis*”.

Ciertamente, las apreciaciones del legislador no andaban descaminadas en lo que específicamente toca al régimen vizcaíno de sucesión forzosa, por cuanto se trataba de un asunto huérfano de análisis detallado. Esa ausencia de tratamiento especial, unida a la endémica escasez de la doctrina vizcaína hasta ese año de 1992, duplicaba el interés investigador. A estos factores se sumaba, además, la rareza del esquema sucesorio forzoso del Derecho de Bizkaia, pues constituye pilar esencial y tradicional del mismo un elemento ignorado, al menos en la actualidad, por los restantes ordenamientos civiles coexistentes en el territorio del Estado en esta concreta materia de la sucesión forzosa. Se quiere aludir, con ello, al antes citado de la troncalidad.

El objetivo era, por tanto, colmar este vacío doctrinal, y la consecución de este fin, a su vez, exigía la adopción de un método que sintetizase los elementos que deben concurrir en la indagación de cualquier instituto jurídico, elementos, si se quiere, aún más imprescindibles cuando el instituto a examinar cae directamente en el ámbito del Derecho sucesorio. Esos elementos son (según postulaba el maestro civi-

lista Lacruz Berdejo) la investigación histórica, la comparación de ordenamientos y el instrumental dogmático.

La investigación histórica permite conocer el modo y momento histórico del surgimiento de la institución, al menos en el nivel puramente formal de los textos. Pero, además, sirve para aprehender el sentido de las soluciones normativas actuales y para obtener materiales y criterios de resolución de las dificultades que plantea el sistema positivo vigente. De ahí que la primera parte del trabajo, de las dos en que se divide, se centre en el tratamiento de los antecedentes, el cual ha resultado de todo punto procedente por dos órdenes de razones: la primera, por la ausencia casi absoluta de estudios historiográficos sobre el Derecho privado vizcaíno; y la segunda, porque, como se ha comentado antes e indica la propia Ley de 1992, su régimen no es sino una reformulación, sin pretensiones de innovación, de esos antecedentes, o, cuando menos, del temporalmente más próximo, o sea, la Compilación de Derecho Civil de Vizcaya y Alava de 1959. Ha de resaltarse, además, que esa investigación histórica no se ha reducido, en el trabajo de referencia, a un puro estudio exegético, sino que en ella se ha intentado plasmar la incidencia que la interpretación de los autores y la jurisprudencia ha ejercido en la evolución del ordenamiento vizcaíno; dicho en otras palabras: el análisis histórico ha permitido certificar que la normativa hoy vigente es en parte deudora de la interpretación que la doctrina específicamente vizcaína y el Tribunal Supremo (sobre todo, la de este último) han aplicado a los cuerpos legales anteriores a 1992.

La investigación, se divide en dos partes netamente diferenciadas: una primera, que versa sobre los antecedentes históricos de la sucesión forzosa vizcaína; y otra segunda, en la que se detalla y estudia el régimen que hoy le es aplicable. En esa primera parte se analizan los tres hitos fundamentales que preceden a la hoy vigente Ley del Derecho Civil Foral del País Vasco; concretamente, el Fuero Viejo de 1452, el Nuevo de 1526 y la Compilación de 1959. Conviene advertir, no obstante, que en el examen de estos textos normativos se ha pretendido reflejar no sólo la disciplina aplicable a la vertiente forzosa de la sucesión, sino también, en cierta medida, el contexto social y político que rodeó a su promulgación. Esa contextualización intenta revelar y hacer más fácilmente comprensible el sentido último de las disposiciones contenidas en los cuerpos forales y la norma compilada, y trata de plasmar su originario arraigo sociológico y la progresiva disolución de éste apreciable en ciertos aspectos; hoy, quizás, más honda, pero que puede constatarse ya a comienzos del siglo XX. En lo que específicamente hace al objeto de estudio descrito, la investigación histórica permite observar la progresiva formación de los perfiles institucionales de la sucesión forzosa vizcaína, proceso en el que adquieren protagonismo no sólo los textos jurídicos antes mencionados, sino también, según se ha subrayado, la jurisprudencia y la doctrina vizcaína. A tal efecto se adopta un esquema analítico sencillo que permite percibir con claridad las alteraciones que se suceden en el tiempo, esto es, las innovaciones que cada cuerpo jurídico introduce respecto del anterior. Y es, precisamente, ese mismo esquema analítico el que se emplea también con alguna variación en el examen del régimen vigente, que ocupa la segunda parte de la investigación. Esto no significa que el estudio de la Ley de 1992 se haya visto reducido a un mero vertido de elementos históricos o, al menos, no ha sido ésa la intención, porque el objetivo perseguido fue, simplemente, el de interpretar su disciplina de sucesión forzosa en clave jurídica y dotarle, en lo posible, de coherencia sistemática.

La estructura analítica aborda la materia desglosándola en cuatro grandes apartados: el relativo al aspecto objetivo de la sucesión forzosa, o, lo que es igual, la delimitación de su contenido o ámbito material; en segundo lugar, el atinente al aspecto

subjetivo o determinación de los sujetos beneficiarios y las concretas condiciones de sus respectivos llamamientos; en tercer lugar, el aspecto formal, donde se examina la tradicional libertad distributiva de que goza el causante vizcaíno y los límites a que legalmente queda sujeta; y, en cuarto lugar, los mecanismos de tutela de aquel contenido material y de su consistencia cualitativa. El análisis se culmina con la descripción de la naturaleza jurídica de los componentes de la sucesión forzosa vizcaína, a la que se ha reservado este postrero lugar con el objeto de facilitar su entendimiento; al fin y al cabo, esa naturaleza jurídica únicamente puede fijarse una vez expuesto el sistema normativo, ya que sólo acabada esa exposición cabe incardinar sus ingredientes en alguna de las categorías jurídicas conocidas, es decir, sólo a partir de los datos normativos concretos cabe colegir cuál sea la exacta naturaleza de la sucesión forzosa de la Tierra Llana.

Gibaja Martins, Juan José (jgibaja@deusto.es)

Título: **Un estudio acerca del uso de la información de la investigación de mercados en las organizaciones: el caso de MCC**

D: Marketing, Recursos Humanos y Derecho F: Ciencias Económicas y Empresariales U: Universidad de Deusto

Leída: 13 de marzo de 2000

Director: Iñaki García Arrizabalaga

Código Unesco: 5311

Contenido:

El objetivo general de la tesis doctoral que se presenta podría resumirse en estudiar la naturaleza de la relación existente entre las organizaciones (empresariales fundamentalmente) y el entorno de información en el que se encuentran inmersas. Con esta finalidad, la primera parte de la investigación se centra en analizar de modo genérico el entorno informativo de las organizaciones para, posteriormente, prestar especial atención a aquella información que las empresas captan de su entorno mediante el empleo de la investigación de mercados.

El enfoque empírico seleccionado presenta una doble exigencia. Por un lado, la determinación de las variables que se desea medir así como la selección y evaluación de las herramientas que permitan efectuar dicha medición. Por otro lado, la selección de un grupo de empresas adecuado sobre el que llevar a cabo el análisis. En lo relativo a la primera exigencia planteada, se consideró que el análisis de la relación de las empresas con su entorno informativo exigía la medición del grado y tipo de uso que hacen de la información, así como de la calidad que perciben en las fuentes de información que consultan y de la orientación al mercado de dichas organizaciones. La existencia en la literatura consultada de escalas multi-ítem expresamente desarrolladas para la medición de estos conceptos propició que la aportación fundamental de esta tesis doctoral residiera en la adaptación de dichas escalas a una nueva realidad empresarial, en la evaluación de su fiabilidad y validez en esta nueva situación y en su aplicación efectiva a las empresas seleccionadas. En este sentido, y dando respuesta a la segunda exigencia planteada, se consideró que el conjunto de empresas que integran Mondragón Corporación Cooperativa resultaba idóneo para participar en la investigación, no sólo por su importancia dentro de la economía de la CAPV sino también por su contrastada excelencia empresarial.

Entre las principales conclusiones a las que se llega en el estudio cabe destacar que las empresas analizadas muestran un elevado uso de la información captada del entorno mediante la investigación de mercados de un tipo congruente, positivo y orientado a mejorar su conocimiento sobre el entorno, siendo mínimo el uso cínico o

incongruente de la información. Paralelamente, las empresas analizadas valoran favorablemente la calidad tanto formal como de contenido de las distintas fuentes de información que consultan, al tiempo que muestran una elevada orientación al mercado, presente en mayor medida en aquellas empresas que realizan un uso más apropiado de la información.

Heras Saizarbitoria, Iñaki (943-455022, ext. 2612. UPV/EHU, E.T.S. de Ingenieros Industriales y de Ingeniería de Telecomunicaciones, Dpto. de Organización de Empresas. Alameda de Urquijo, s/n. 48013. Bilbao)

Título: La gestión de la calidad en las empresas vascas: estudio de la aplicación de la ISO 9000 en las empresas de la CAPV

D: Organización de Empresas F: E.T.S. de Ingenieros Industriales y de Ingeniería de Telecomunicaciones U: Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea

Leída: 16 de junio de 2000

Director: Carlos Ochoa Laburu

Código Unesco: 5311/09

Contenido:

Durante los últimos años se ha podido observar cómo, con cada vez mayor claridad, ha fraguado, así en el ámbito empresarial, como en el académico, un nuevo *paradigma de la calidad o movimiento de la calidad*, que se ha venido asociando, muy a menudo, a las siglas TQM (Gestión de la Calidad Total) y a la normativa ISO 9000.

Así, respecto a esta última forma de gestionar la calidad, se ha constatado que el crecimiento experimentado por el número de certificaciones en los últimos años ha sido espectacular, si bien no ha estado exento de polémica. ¿Por qué se implanta la ISO 9000? ¿Cuáles son los principales cambios que origina? ¿Se cumplen las expectativas que ofrece la ISO 9000? ¿Afecta a los resultados de la empresa? Éstas, y otras muchas cuestiones del estilo, parecen del todo pertinentes en un momento clave para esta normativa de Aseguramiento de la Calidad, que desde finales del año 2000 cuenta ya con una nueva versión: la norma ISO 9000: 2000.

En esta Tesis Doctoral se analizó el proceso de implantación de la normativa internacional ISO 9000 en las empresas. En concreto, la investigación se centró en analizar la incidencia de este proceso en el ámbito geográfico de la Comunidad Autónoma del País Vasco. Además de una obligada revisión conceptual, se realizó una exploración del estado del arte a través del estudio en profundidad de la extensa literatura internacional, en especial, la relativa a los estudios de naturaleza empírica.

En cuanto a la investigación empírica, señalar que se estructuró en tres estudios. Por un lado, un estudio introductorio basado en el estudio descriptivo de directores de empresas certificadas; por otro, un estudio principal basado en la respuesta de 214 empresas de la CAPV; y por último, una serie de estudios complementarios que se planificaron con el objeto de ilustrar y complementar al anterior: un estudio donde se recoge la opinión de otros agentes involucrados en el proceso (consultorías, organismos certificadores y empresas no certificadas); otro estudio realizado a través de una base de datos comercial donde se compara la situación económico-financiera de las empresas certificadas respecto de las no certificadas; y un estudio cualitativo basado en el análisis casos de empresas que han implantado la normativa ISO 9000. De los estudios realizados se definió el perfil de las empresas vascas certificadas según el modelo ISO 9000. Así, por ejemplo, se obtuvieron

conclusiones de interés respecto a la motivación para la implantación y certificación, los obstáculos y problemas más importantes de dichos procesos, así como sus efectos y resultados.

Análogamente, del estudio llevado a cabo se desprende que la implantación de la normativa ISO 9000 ha contado, independientemente de cuál haya sido la motivación para implantarla, con un impacto potencial importante en la mejora de la dinámica de gestión y organización de algunas empresas, sobre todo en lo que respecta a las pequeñas y medianas. No obstante, se ha constatado también que en numerosas ocasiones la implantación ha sido una oportunidad perdida en cuanto al logro de mejoras organizativas y de gestión, toda vez que no pocas empresas han implantado el modelo ISO 9000 como si de un mal necesario e inevitable se tratara (cuestión ésta muy a tener en cuenta por todos los agentes involucrados de cara a la difusión de la norma ISO 9000: 2000). En suma, de la investigación se desprende que queda por tanto mucho trabajo que realizar en cuanto a la Gestión de la Calidad, que cuenta con un peso específico trascendental a la hora de tratar de mejorar la situación competitiva de las empresas.

Iglesias, Hector (Aldapa Etxea. Coq de la Nive. 64100. Baiona)

Título: **Onomastique du secteur littoral Bayonne-Anglet-Biarritz au XVIIIème siècle**

D: Département Interuniversitaire d'Etudes Basques de l'UFR pluridisciplinaire de Bayonne U: Université Michel de Montaigne - Bordeaux III

Leída: 10 de abril de 2000

Director: Jean Baptiste Orpustan

Código Unesco: 570113

Contenido:

Le sujet de la thèse est principalement axé sur une meilleure connaissance des relations qui au cours des siècles se sont nouées, aussi bien d'un point de vue historique que d'un point de vue linguistique, entre les langues et les cultures basque et occitane, notamment gasconne, dans une zone où les contacts linguistiques basco-gascons sont encore méconnus et surtout mal connus: la région de Bayonne. Les recherches effectuées jusqu'à présent ont porté, entre autres, sur l'onomastique basque et occitane (anthroponymie et toponymie), notamment labourdine, au cours du XVIII^e siècle. Notre thèse traite ainsi de l'onomastique bas-aturlienne de la région bayonnaise au sens large du terme en se basant pour cela, entre autres, sur des milliers de minutes notariales très souvent encore inexploitées; c'est-à-dire qu'elle englobe notamment des sciences telles que la toponymie rurale ou d'habitat, l'anthroponymie, l'hydronymie et l'oronymie d'une partie du secteur littoral du pays de Labourd à une époque charnière, le XVIII^e siècle, marquée principalement par la régression de la culture populaire basque et par de grands bouleversements urbains qui toucheront de plein fouet toute la région de Bayonne-Anglet-Biarritz au cours des XIX^e et XX^e siècles.

La thèse se compose d'une table des matières (pp. 1-12), d'un « avant-propos » (pp. 13-15), de trois parties, d'une conclusion (pp. 559-565), d'une bibliographie des sources manuscrites utilisées ainsi que d'une bibliographie des ouvrages et articles consultés contenant 563 titres numérotés et incluant une liste des abréviations (pp. 566-607), le tout étant suivi d'un index alphabétique des termes cités (pp. 608-655), de la reproduction (photocopies couleurs) de dix cartes historiques et peu connues de la région étudiée et de quatre volumes d'annexes, c'est-à-dire de transcriptions de milliers de documents totalement inédits (pp. I-MCCCLXIII), à savoir: extraits des minutes notariales dressées dans la paroisse d'Anglet au XVIII^e siècle (deux volu-

mes, pp. I-CCCXVI & pp. CCCXVII-DCXVIII) et dans celle de Biarritz (un volume, pp. DCXIX-CMLXXVII), la retranscription inédite et littérale d'un document d'une grande importance, c'est-à-dire le recensement bayonnais de 1730 (un gros volume de 231 pages manuscrites) portant sur l'ensemble des habitants « intra muros » ainsi que celle d'un autre document totalement inédit que nos recherches nous ont permis de découvrir, c'est-à-dire la « liste des habitans (sic), électeurs et éligibles de la ville et banlieu (sic) de Bayonne » en 1785, le tout suivi de la liste des 925 « maisons bayonnaises 'intra muros' » recensées par quartier (liste où il est précisé le nombre d'habitants par maison) et de la liste alphabétique et patronymique des 12168 habitants de Bayonne-Anglet-Biarritz recensés au XVIII^e siècle, ladite liste mentionnant également les noms de baptême et la plupart du temps la profession des individus recensés (pp. CMLXXVIII-MCCCLXVIII).

Larrañaga Sarriegui, Mercedes (94-6013796)

Título: **El trabajo de las mujeres. El caso de la CAPV en el contexto europeo**

D: Economía Aplicada I F: Ciencias Económicas y Empresariales U: Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea

Leída: 16 de junio de 2000

Director: Mikel Zurbano Irizar

Código Unesco: 5399-6309/99

Contenido:

El objetivo principal del estudio es el análisis desde un punto de vista teórico y en base a datos estadísticos de todo el trabajo de las mujeres, del trabajo productivo y del trabajo reproductivo, explicar sus interrelaciones y repasar críticamente las medidas que desde las instancias públicas se han ido adoptando con el fin de conseguir que la igualdad entre mujeres y hombres sea efectiva y real. El ámbito de análisis es la Comunidad Autónoma del País Vasco aunque las referencias al entorno cercano son inevitables: Es por ello que se mencionan a menudo datos referidos a la situación de las mujeres en España y en el resto de los países de la Unión Europea. No se trata de una investigación histórica sino actual, pero analizar la evolución en la situación de las mujeres, los logros conseguidos y los obstáculos encontrados, a veces puede ser útil para aventurar lo que el futuro nos puede deparar.

El trabajo se ha dividido en cinco capítulos agrupados en tres partes que necesariamente están interconectadas. En la parte primera (capítulos uno y dos) se pretende mostrar una panorámica general de los problemas de la mujer trabajadora y hacer un análisis detallado del trabajo doméstico. En la segunda (capítulos tres y cuatro) se analiza su situación en el mercado laboral y, por último, en la tercera (capítulo cinco) se repasan las medidas que se han ido adoptando para hacer frente a las desigualdades entre mujeres y hombres en el trabajo. Como final de la investigación se presentan unas conclusiones generales que tratan de recoger los aspectos más sobresalientes de la investigación. Para llevar a término esta labor he recurrido, fundamentalmente, a las fuentes bibliográficas y a los datos estadísticos suministrados por Eustat, Ine y Eurostat.

El capítulo primero puede ser considerado como un capítulo introductorio en el que se plantean algunas cuestiones previas y en el que se hacen también unas primeras reflexiones de carácter general. He tratado sobre todo de entender los fundamentos en los que se ha basado la discriminación que históricamente ha padecido la mujer, es decir, he intentado comprender cómo ha empezado y cómo ha podido perdura en el tiempo esta situación.

En el capítulo segundo el interés se centra en el análisis teórico y empírico del trabajo doméstico. Tras sintetizar brevemente las aportaciones teóricas más relevantes en torno a este tema, la Nueva Economía de la Familia y el denominado Debate sobre el Trabajo Doméstico, me intereso por la cuestión de la valoración. Una vez estudiado el tema de la valoración desde un punto de vista teórico paso a analizar la situación real del reparto del trabajo entre mujeres y hombres en la CAPV utilizando para ello las Encuestas de Presupuestos del Tiempo elaboradas por Eustat.

En el capítulo tercero se hace un recorrido a través de los análisis teóricos de la desigualdad en el “trabajo asalariado”: las corrientes teóricas englobadas dentro de la tradición neoclásica, las teorías de la segmentación del mercado de trabajo y las teorías marxistas del proceso de trabajo.

El capítulo cuarto tiene por objeto analizar la situación laboral de las mujeres en el momento actual así como los cambios que se han producido en los últimos años, tanto en el mercado de trabajo en su conjunto como en el empleo femenino. Es evidente que el mantenimiento de la desigual distribución de las cargas familiares entre unos y otras condiciona profundamente su inserción y su situación laboral. Con todo, la mujer ha sido protagonista del último medio siglo y ha vuelto a ocupar con fuerza un lugar propio en la producción mercantil.

El último capítulo, el quinto, se ocupa de las medidas que se han ido adoptando desde las instancias públicas para mejorar la situación de las mujeres en el mercado laboral, subrayando especialmente las medidas de acción positiva. Desde que tras la II Guerra Mundial se aprobara la Declaración Universal de los derechos Humanos en la que se establecía la igualdad formal de derechos y libertades para todas las personas y hasta el día de hoy, los avances en esta materia han sido importantes. Sin embargo, el alcance limitado de las medidas adoptadas es evidente puesto que las desigualdades no han desaparecido.

López Gaseni, José Manuel (945-013273)

Título: **Euskarara itzulitako haur eta gazte literatura: funtzioak, eraginak eta itzulpen-estrategiak**

D: Hizkuntza eta Literatura didaktika F: Magisterio Eskola U: Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea

Leída: 25 de enero de 2000

Director: Xabier Etxaniz Erle

Código Unesco: 5701/07-5701/08

Contenido:

Lan honen helburua euskarara itzulitako Haur eta Gazte Literaturaren corpus-a aztertu eta zenbait ondorio ateratzea da, hiru arlotan: alde batetik, itzulitako Haur eta Gazte Literaturak euskal polisisteman bete dituen funtzioak aztertzea; bestetik, literatura horrek euskaraz jatorriz idatzitakoaren baitan izan dituen eraginak bilatzea, eta, azkenik, nolako itzulpen-estrategiak erabili diren zehaztea.

Hori guztia aztertzeko zenbait tresna teoriko eta metodologiko erabili dugu. Hasteko, I. Even-Zohar irakaslearen “Polisistemaren Teoria” delakoa hartu dugu abiapuntu: hor zehazten dira literatur sistema baten barruan erdiguneko literaturen eta literatura periferikoen arteko harreman, eragin eta liskarrak. Beste alde batetik, aipatutako egilearekin loturik, baina itzulitako literaturaz bereziki lan egin duen beste egile baten proposamenak hartu ditugu aintzat: G. Tourny ikertzaileak itzulpen-arauei buruz egindako proposamenak. Gainera, Z. Shavit, aurreko egileen ekarpenak haur literatu-

raren azterketara aplikatu dituen adituaren itzulpen-estrategiak ere baliatu ditugu geure lanean. Amaitzeko, literatur eraginaren arloan, Haur eta Gazte Literaturaren azterzaile interesgarri baten proposamenak erabili ditugu: T. Colomer.

Euskaratutako Haur eta Gazte Literaturaren corpus-a hiru urtealditan banatu dugu: 1876-1935, 1936-1975 eta 1976-1995. Urtealdi bakoitzean azterketa-eskema berbera burutu dugu: lehenbizi, "Itzulitako liburuen ezaugarriak", hau da, urtealdi bakoitzeko produkzioaren deskribapena: liburuen ezaugarri fisikoetatik paratestueta- ra. Ondoren, "Urtealdiko itzulpenen funtzio eta eraginak" aztertu ditugu, literatur tes- tuinguru orokorraren barruan Haur eta Gazte Literaturaren egoera zein zen, eta horren barruan itzulitako testuek nolako funtzio eta eraginak izan dituzten zehaztu dugu. Hirugarrenik, "Itzulpen arau eta estrategien deskribapena" egin dugu, adibide ugari- ren laguntzarekin: urtealdi bakoitzean nolako arauak egon diren indarrean, eta nolako aldaketa testualak egin diren aztertu dugu azken atal honetan.

Ikerketa-lan honetatik atera diren ondorioetariko batzuk honako hauek dira:

Itzulitako HGLren funtzio eta eraginei dagokienez,

a) Lehen urtealdiko itzulgaien aukeraketan Literatura irabazia nagusitzen da, nahiz eta sistematikotasunik ez dagoen SHetako obren aukeraketa horri dagokionez.

b) Lehen eta bigarren urtealdietako itzulpenen funtzio nagusiak didaktiko-moralak izan ziren.

c) Bigarren urtealdiko itzulpenetan zenbait gai moderno agertzen hasi ziren, baina horien eraginik ez zen nabaritu urtealdi horretako jatorrizko produkzioan.

d) Hirugarren urtealdian itzulitako liburuen aukeraketan, kanonikotasunari begira- tu gabe, euskal HGLk hurbilen zituen polisistemeta- ra jo du.

e) Euskaratutako HGL kanonikoa ez da euskal kanonikotasunera iritsi, instituzio- ak eta merkatuak ez dutelako hala onartu.

f) Teknika eta gai aldetik berritzaileak diren elementuak lehenago agertu dira itzulpenetan jatorrizko produkzioan baino, nahiz eta zuzeneko eraginik egon denik ezin den erabat frogatu. Hala ere, itzulpenek nolabaiteko ereduak finkatzen lagundu dute, geroko produkzio berritzaileak onartuak izan zitezten.

Itzulpen arau eta estrategiei dagokienez, berriz:

a) Lehen eta bigarren urtealdietako itzulpenak onargarritasunaren ardatzean kokatzen dira nagusiki.

b) Lehen eta bigarren urtealdietan egokitzapen ideologiko eta didaktiko ugari aur- kitzen dira, baina hirugarrenean ia ez dira existitzen.

c) Testuetako konplexutasun sintaktiko-semantikoak samurtzeko joera oso indar- tsua da hiru urtealdietan.

d) Hirugarren urtealdiaren lehen erdian itzulitako liburu gehienak gaztelaniazko polisistematik hartutako moldaketen itzulpen hutsak dira. Bertan egindako moldake- tarik ez dago ia.

e) Ikastola eta eskola publikoen liburu eskaria izugarri handitu zen garaian (1970-1986) itzulpen ia guztiak gaztelania zubi-hizkuntza hartuta burutu ziren.

f) SHetako itzulpenak 90eko hamarkadan egiten hasi ziren nolabaiteko sistemati- kotasunez.

g) 90eko hamarkadako itzulpenak egokitasunaren ardatzean kokatzen dira.

h) Paratestuei begira, itzultzaileen statusa oso apala da: askotan ez dira agertu ere egiten, eta agertzen direnean oso gutxitan egiten da liburuaren azalean.

López Horgue, Miguel Ángel (iiplohom@lg.ehu.es. UPV-EHU, Escuela Universitaria de Ingeniería Técnica Minera y Obras Públicas. Colina Beurko s/n, 48901. Barakaldo)

Título: **El aptiense-albiense de Karrantza-Lanestosa (Bizkaia y Cantabria)**

D: Estratigrafía y Paleontología F: Ciencias U: Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea

Leída: 7 de abril de 2000

Directores: Joaquín García Mondéjar; Pedro Ángel Fernández

Código Unesco: 2506/18-2506/19

Contenido:

Se presentan los resultados obtenidos del estudio estratigráfico del Aptiense-Albiense de la zona de Karrantza-Lanestosa (Bizkaia) y zonas limítrofes de Cantabria. Los materiales objeto de investigación alcanzan más de 2000 m de espesor y se dividen en dos conjuntos litológicos principales: calizas con ruditas, margas, lutitas y areniscas. Para el estudio en detalle de estas series se han realizado cartografías a escala 1:25.000 y 1:50.000. Como resultado se han diferenciado 11 unidades litoestratigráficas, 9 inéditas y 5 subunidades. Asimismo, se han identificado 23 especies de foraminíferos y 11 especies de ammonites, siendo la mayoría de ellas primera cita en la zona y, algunas de ellas, en la Cuenca Vasco-Cantábrica. La datación precisa de las series ha permitido la distinción de dos grandes lagunas estratigráficas correspondientes a casi todo el Aptiense y a gran parte del Albiense medio y superior.

Se describen sedimentológicamente 9 sistemas deposicionales: 1, plataforma terrígena (Formación Ezeza); 2, plataforma carbonatada (La Paredina); 3, plataforma carbonatada (Polvorín); 4, plataforma mixta (Minaclara); 5, rampa carbonatada (Ventaperra); 6, plataforma mixta (Sangrices); 7, plataforma carbonatada-cuenca (Ranero); 8, plataforma mixta (Sopeña); y 9, plataforma terrígena (La Escrita).

La zona de estudio sufrió una compartimentación importante durante el Aptiense-Albiense debido a tectónica sinsedimentaria, condicionando la dinámica de los distintos sistemas deposicionales. Se han identificado 6 discordancias locales, 1 falla superficial, 3 pliegues y 8 fallas profundas, inferidas en base a criterios estratigráficos y sedimentológicos. Alguna de estas estructuras fue reactivada posteriormente en la Orogénica Alpina, y las mayores fracturas se corresponden con lineaciones estructurales heredadas de la Orogenia Hercínica. Rasgos tectónicos y sedimentológicos apoyan un encuadre geodinámico de desgarre sinistro que condicionó la sedimentación durante el Aptiense-Albiense.

El análisis de la arquitectura deposicional y de discontinuidades estratigráficas ha permitido el establecimiento de 10 megasecuencias, controladas por variaciones relativas del nivel del mar de origen principalmente tectónico. Éstas se agrupan en dos ciclos de regresión-transgresión de validez local. Se propone una modelización secuencial basada en la naturaleza de los sistemas y en la distribución paleogeográfica de las megasecuencias. Se ha establecido, finalmente, una evolución paleogeográfica del área dividida en 12 estadios, caracterizados principalmente por el grado de desarrollo de los principales dominios de sedimentación: plataforma carbonatada somera y cuenca relativa comparativamente más profunda rellena de materiales siliciclásticos.

Marrodán Ciordia, Javier (jmarro@unav.es)

Título: **ETA en Navarra: estrategia, infraestructura y atentados (1985-1998)**

D: Proyectos Periodísticos F: Comunicación U: Universidad de Navarra

Leída: 27 de mayo de 2000

Director: Juan María Sánchez Prieto

Código Unesco: 631013

Contenido:

La tesis es una reconstrucción histórica de la actividad de ETA en Navarra entre los años 1985 y 1998. De acuerdo con el planteamiento y la metodología de una investigación de historia inmediata, en el trabajo se recogen las trayectorias de los diferentes comandos que han actuado durante ese período: quiénes los formaron, qué estrategia siguieron, qué objetivos atacaron o qué medios utilizaron. Puesto que se trata de grupos que han actuado de forma clandestina y fuera de la ley, sus respectivas historias revelan a la vez cómo han combatido el terrorismo los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado: cómo se ha organizado la lucha contra ETA, cómo se han depurado las investigaciones y cómo se han ido afilando las sucesivas operaciones policiales.

Las fuentes principales que se han utilizado en el trabajo han sido documentos policiales y judiciales. Entre los primeros, han tenido especial importancia las declaraciones de las cerca de cincuenta personas detenidas en Navarra por pertenecer o colaborar con ETA durante los años citados. El relato de los acontecimientos se ha enriquecido además con documentos internos de la propia organización armada y con algunas entrevistas personales. Lo publicado en la prensa y la bibliografía existente sobre el tema completan el material utilizado en el trabajo. El cierre temporal de la tesis coincide con la tregua decretada por ETA en septiembre de 1998.

En las conclusiones del trabajo se ponen de manifiesto la insuficiencia de la vía policial para acabar con el problema del terrorismo y el menor apoyo que ha encontrado ETA en Navarra en comparación con la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Murélaga Bereizua, Xabier (EHU. Zientzi Fakultatea. Paleontologia. 48080. PK. 644. Leioa. Bizkaia)

Título: **Estudio de las faunas de vertebrados del Mioceno Inferior de las Bardenas Reales y áreas colindantes (Cuenca del Ebro, Navarra)**

D: Estratigrafía y Paleontología F: Ciencias U: Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea

Leída: 8 de junio de 2000

Directores: Humberto Astibia Ayerra; Carmen Sesé Benito

Código Unesco: 2416/05-2416/08

Contenido:

En este trabajo se han dado a conocer 20 localidades fosilíferas con restos de al menos 37 taxones de vertebrados fósiles miocénicos ubicados en la comarca de Las Bardenas Reales de Navarra y áreas colindantes.

Desde que Ezquerria del Bayo en 1850 mencionara por primera vez la presencia de restos fósiles de vertebrados en las cercanías de Tudela, que atribuyó a la tortuga *Trionyx? maunoir*, los trabajos de índole paleontológica en el área de estudio han sido muy escasos. Los estudios más recientes, entre los que se incluye el presente, surgieron gracias a la colaboración de D. Eliseo Martínez (Profesor del I.T.E. de Tudela) que comunicó en el año 1986 al Dr. H. Astibia, Profesor de

Paleontología de la UPV/EHU, la presencia de varias localidades fosilíferas. Desde 1994 y gracias a la ayuda financiera del Gobierno de Navarra y del Gobierno Vasco, miembros del Departamento de Estratigrafía y Paleontología de la UPV/EHU han realizado varias campañas de prospección y excavación que han dado como fruto varias publicaciones.

Las áreas estudiadas se encuentran en el extremo SE de la Comunidad Foral de Navarra. A excepción del yacimiento de Miranda de Arga, situado en las cercanías de la localidad que le da nombre, el resto de los niveles prospectados se ubican dentro o en las proximidades de lo que se conoce como Las Bardenas Reales de Navarra.

Antes de comenzar las excavaciones se han situado los yacimientos tanto geográficamente como geológicamente. Casi la totalidad de los restos fósiles recolectados son de tamaño microscópico por lo que para su extracción se han recogido más de 9 toneladas de sedimento, que posteriormente se ha lavado-tamizado con una mesa de dos tamices de 2 mm y 0,7 mm de luz de malla. Una vez obtenidos los concentrados, estos han sido transportados al laboratorio de Paleontología de la UPV/EHU, donde con la ayuda de una lupa binocular se han separado los restos fósiles del estéril.

Geológicamente, la totalidad de los yacimientos se encuentran dentro de la Formación Tudela, la cual está representada por calizas palustres, margas grises, lutitas de colores ocre, grises, beige y rojizos, areniscas y alguna intercalación de yesos. El medio deposicional se ha interpretado como el de un humedal, en el cual podrían existir corrientes de agua locales más o menos fuertes. Estos humedales se encontraban en el centro de una cuenca endorreica, en la cual confluían las orlas distales de abanicos aluviales provenientes tanto de los Pirineos como de la Ibérica.

El grado apreciable de mezcla tafonómica, la ausencia de un predominio marcado de determinadas especies y la escasa proporción de piezas desgastadas por jugos gástricos en las asociaciones, permiten descartar un grado elevado de acumulación de restos por procesos orgánicos.

Se han estudiado restos fósiles de peces, anfibios (salamánderos y anuros), reptiles (lagartos, anfisbenas, serpientes, cocodrilos y tortugas), aves; insectívoros (sorícidos y erizos), quirópteros, roedores (castores, eomíidos, glíridos, cricétidos y sciúridos), lagomorfos, perisodáctilos (rinocerótidos) y artiodáctilos (cainotéridos, antracotéridos, suidos, jiráfidos, cérvidos y un *Incertae sedis*). De los 37 taxones descritos, dos especies de quelonios, *Chelydropsis apellanizi* y *Ptychogaster (Temnoclemmys) bardenensis*, son nuevos para la Ciencia.

Durante el lapso temporal correspondiente a los yacimientos muestreados se aprecia una evolución paleoambiental desde un clima relativamente seco y fresco a condiciones más húmedas y templadas; posteriormente, se vuelve a dar un pequeño enfriamiento y aridificación para, por último, incrementarse de nuevo la humedad y temperatura. Estos cambios vienen a coincidir con los supuestos por otros autores para áreas coetáneas de otras regiones peninsulares.

En cuanto a la biocronología, todas las asociaciones faunísticas estudiadas corresponden al piso Ramblense del Mioceno inferior, estando representados sus dos biozonas, Z y A, correspondientes grosso modo a las biozonas MN2b ($\pm 19,3$ millones de años) y 3 (± 17 millones de años) del Neógeno Mediterráneo.

Oliver Olmo, Pedro (967-599200, ext. 2319)

Título: **La cárcel y el control del delito en Navarra entre el Antiguo Régimen y el Estado Liberal**

D: Historia Contemporánea F: Facultad de Filología, Geografía e Historia U: Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea

Leída: 31 de marzo de 2000

Director: Antonio Rivera Blanco

Código Unesco: 5504/02-5605/05

Contenido:

En la sociedad navarra del Antiguo Régimen, en consonancia recurrente con el proceso cristianizador de la Contrarreforma, se observa un uso economicista de las funciones sociales de los mecanismos de castigo que ayudaban a aquilatar el orden social, lo cual supuso el desarrollo arbitrario de la ejecución penal: el que oscilaba entre la inobservancia o las medidas paliativas por motivos de interés económico para el Reino y la extrema penalidad tanto de los ajusticiamientos públicos (aislados e impactantes) como del dictado de duros castigos utilitaristas que dispersaban a los penados por lo largo y ancho del espacio militar, presidial y de galeras de la Monarquía. Sostenemos la tesis de la función coactiva de las cárceles procesales y la sustentamos en el estudio tanto de las figuras delictivas de las Cárceles Reales de la capital del Reino como en su relación con la pobreza al ser siempre depósito de la pobreza marginal y al formar parte de los factores de riesgo que amenazaban a las familias más humildes. Explicamos que las cárceles cumplieron un papel como agentes de empobrecimiento, y que fueron causantes de la generación y difusión de enfermedades incluso hacia la población de la ciudad. En lo que hemos llamado el decurso del correccionalismo que a la postre acabaría siendo nueva racionalidad carcelaria (la del penitenciarismo decimonónico y su progresión hacia el sistema premial-punitivo triunfante ya en el siglo XX)–, valoramos el papel de los controles tutelares y las políticas de estigmatización, exclusión y castigo de la pobreza marginal (tanto en la cárcel como a través de la figura del Padre de Huérfanos y de la creación de instituciones asilares), y consideramos la importancia de las prácticas de etiquetación y de encierro corrector de las mujeres acusadas de delitos-pecado sexuales. Igualmente analizamos la función del filantropismo para-penal y de gestión de la caridad con los presos (sin duda promocionada tras la visita de John Howard a Pamplona en 1783): visiblemente, es un hilo conductor entre la etapa proto-penal y el sistema penitenciario liberal. Explicamos la transformación del sistema de alcáldías y las condiciones de los vetustos y sempiternamente ruinosos espacios carcelarios (en activo desde el siglo XVI y hasta 1908). La cuantificación semántica ofrece a todas luces el gran peso y la recurrencia de dos palabras: “ruina” y “fedor” (o enfermedad). Predominaron los criterios economicistas de la oligarquía que ostentaba el poder de las instituciones forales: tanto para evitar las reformas de los espacios carcelarios como para afrontar el desarrollo y el triunfo de la pena privativa de libertad sobre esos mismos espacios infames, a caballo de «falsos» discursos reformistas y humanizadores.

Todo lo anterior sitúa a la cárcel suficiente y significativamente dentro de la genealogía de los castigos penales, pero asimismo en el corazón de las prácticas punitivas de una red de poderes que, en relación dinámica y a veces contradictoria, dirigió los procesos de legalización y criminalización y control formal del delito en la Navarra del Antiguo Régimen y durante su crisis. Estaba en ciernes el auténtico período penal.

¿Qué modelo de criminalidad resulta de las fuentes judiciales y de las estadísticas criminales? Hemos realizado una comparación en relación al propio pasado de Navarra y respecto de otros modelos europeos y podemos colegir que, en una tierra que se industrializará mucho después, no pocas de las conductas violentas responden a los

tipos propios de una sociedad tradicional (con sus formas de infrajusticia y de venganza todavía no institucionalizadas del todo por el Estado). Buena parte de las cifras de la criminalidad de Navarra durante el ochocientos tendría estos orígenes estructurales y socioculturales, cifras entre las que destaca el alto número de delitos de contrabando y el de los derivados de las luchas políticas violentas. El resultado es un retrato del robo en una sociedad agropecuaria marcada por situaciones de desigualdad en la explotación de los recursos: mayormente se robaban algunas cabezas de ganado o pequeñas cantidades de productos agrarios. Y respecto del importante número de homicidios (sobre todo en el contexto de la primera contienda carlista, porque luego bajaría mucho su número), está claro que éstos fueron los más impactantes y por eso mismo los que más usó el Estado para justificar sus proyectos punitivos; pero, a nuestro juicio, la inflación de delitos de sangre en la Navarra de las décadas centrales del siglo XIX la explicarían fenómenos coyunturales (y «circulares») de violencia-venganza en épocas de guerra y posguerra (no obstante, reconocemos que este aspecto ha de quedar abierto pues hay mucho que escrutar y bastante que debatir).

Desde la creación, en 1836, de la Audiencia Territorial y los juzgados de primera instancia en las antiguas merindades, aumentó la actuación penalizadora (aunque con períodos de estancamiento) y fue creciendo la población carcelaria (por las cárceles navarras se vivía un constante fluir de destacamentos de la guardia civil conduciendo presos de destino en destino). Después de 1841, la referencia penal del Fuero General de Navarra y de sus normas privativas dejaba paso a lo que dispusieran los códigos penales españoles. Era importante conocer cómo se aplicó el Código Penal de 1848. Podemos afirmar que desde los años cincuenta la penalidad liberal estaba fuertemente consolidada en Navarra (pese a que el Sexenio Revolucionario y otra vez la insurrección carlista demostraran que, en líneas más generales, el propio Estado liberal no gozaba todavía de una asentada legitimidad). Aparte del número de largas condenas a presidio, quizá lo más importante para el orden social fue la cotidianidad con la que se podía vivir el eventual ingreso en las cárceles de partido judicial: en líneas generales, según las catas empíricas, anualmente, eran varios cientos las personas que sufrían determinados períodos de privación de libertad: aunque fuera en forma de arrestos mayores durante unos pocos meses o estuvieran preventivamente apenas unas semanas, las cárceles castigaban de verdad, eran penas corporales de facto. Por último, también hablamos de las súplicas, quejas e incluso ciertas protestas colectivas que formularon los presos y presas de Navarra a propósito de las situaciones de pobreza y del uso de la pena privativa de libertad en las fases procesales y en la ejecución penal: por un lado son apuntes para una historia de las acciones colectivas de los presos, pero por otro han sido muy útiles para nosotros porque esa suerte de análisis de las «voces» de las personas encarceladas, aunque sesgadamente transmitidas a través de las actas de los jueces visitadores de las cárceles, nos han servido como colofón empírico con el apoyar mucho mejor lo que hasta aquí venido defendiendo.

Orbe Sivatte, Mercedes de

Título: **Platería en el centro de Pamplona en los siglos del Barroco**

D: Historia del Arte F: Filosofía y Letras U: Universidad de Navarra

Leída: 22 de noviembre de 1999

Directora: María Concepción García Gainza

Código Unesco: 550602

Contenido:

Esta tesis pretende analizar uno de los momentos más importantes dentro de la orfebrería moderna navarra. El análisis de un elevado número de piezas realizadas

en Pamplona, el examen de una rica documentación y la bibliografía revisada ha permitido conocer en profundidad el arte de la platería barroca en el taller de Pamplona durante los siglos XVII y XVIII.

La primera parte trata de la corporación a través de las ordenanzas aprobadas en estos siglos; también analizamos la organización del gremio de los plateros, con especial detenimiento en su sistema de gobierno, sus funciones religiosas y el desarrollo profesional. En este punto abordamos los exámenes de maestría y el ejercicio de la profesión, con su control dependiente de la hermandad y de la autoridad civil. Punto clave ha sido el marcaje del que analizamos su compleja problemática. Hemos reconstruido la lista de marcadores de esta amplia cronología y hemos encontrado numerosas marcas de autor y estudiado las variantes de localidad: –Pamplona–.

A la figura del platero dedicamos la segunda parte, a través del funcionamiento del taller. También hemos averiguado la situación socioeconómica y las relaciones familiares y profesionales de muchos de los plateros de la ciudad, todo ello recogido en sus biografías.

Los dos últimos capítulos se dedican a las piezas. Por una parte analizamos la clientela, el procedimiento del contrato y los precios. Por otra ofrecemos su estilo artístico a través de las diversas tipologías para terminar con un catálogo de obras. Se cierra el trabajo con una serie de conclusiones que destacan la importancia de la platería barroca en el taller de Pamplona durante los siglos XVII y XVIII.

Pérez de Laborda Pérez de Rada, Alberto (Carretera de Asúa, 4. 48930. Las Arenas. Bizkaia)

Título: **Reflexiones sobre los establecimientos rurales vascos en época romana**

D: Historia Antigua F: Facultad de Filología, Geografía e Historia U: Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea

Leída: 29 de junio de 2000

Director: Juan Santos Yanguas

Código Unesco: 5504/01-5505/01

Contenido:

Las evidencias arqueológicas de la romanización en el territorio de los vascos tienen un reparto geográfico muy desigual. Éste nos muestra unas comarcas en las que se dan una mayor densidad de hallazgos arqueológicos en unos lugares como el valle del Ebro en ambas orillas, una franja intermedia entre el Ebro y los Pirineos a la que podríamos identificar con las comarcas medias y superiores de las Cinco Villas de Zaragoza. Hay, sin embargo, otras grandes extensiones vasconas en que las evidencias arqueológicas son escasas e incluso nulas que, en líneas generales, se corresponden con la Navarra húmeda del Noroeste, los valles prepirenaicos que desembocan en el río Aragón y las Bardenas situadas entre los ríos Ebro, Aragón y Arba. Todo hace pensar que las comarcas septentrionales vasconas no eran aptas para el cultivo del trigo, la vid y el olivo, la triada alimenticia básica de la época romana, y que sus amplios espacios estaban cubiertos de pastizales y bosques más propicios para que sus habitantes se dedicasen al pastoreo del ganado que a las labores agrícolas. Es lógico que estos pastores tuviesen, ayer igual que hoy, un nivel de vida inferior al de otras comarcas más ricas, por lo que su capacidad de dejarnos información sobre su existencia debía de ser escasa para unas gentes que vivían en unos habitáculos que serían poco más que unas chabolas hechas con troncos y ramajes. Las grandes extensiones de cultivo, las villas con mosaicos, los lagares y las almazaras estaban más al Sur, allí donde había un equilibrio razonable entre la humedad ambiental y las horas de insolación.

Los establecimientos rurales vascones sólo nos ponen en contacto con las grandes ciudades de la época romana en tanto en cuanto los habitantes de *Pompaelo*, *Calagurris* o *Andelos*, por ejemplo, tenían que cubrir sus necesidades alimenticias en los campos de las inmediaciones principalmente. Las grandes *villae* de la época, El Ramalete en Tudela, las Musas en Arellano, las que rodean las ruinas de Los Bañales, cerca de Ejea de los Caballeros, las de Liédena y Villafranca, etc., nos acercan al campo y a los campesinos más que los foros, las murallas y los templos de las grandes ciudades. La calidad de vida en los establecimientos rurales tiene una gran dependencia de la producción agrícola y ganadera de sus tierras y éstas, evidentemente, de la calidad del suelo y de la climatología imperante en cada región. Por ello se comienza el estudio con un análisis del medio físico que imperaba hace dos mil años en el territorio de los vascones, llegándose a la conclusión que la climatología durante la romanización era más húmeda que en la actualidad, lo que favorecería las producciones cerealistas en la parte meridional del territorio.

Las fuentes de información manejadas pretenden ser exhaustivas. Es habitual en otros trabajos que éstas se basen fundamentalmente en la arqueología y la epigrafía, y sobre éste tipo de fuentes se realiza un *corpus* que incluye todos los yacimientos, evidencias arqueológicas y epígrafes encontrados en el territorio de los vascones. Se ha tomado como unidad de referencia el nombre del municipio actual en el que se han encontrado y, en cada uno, se ofrece una amplia información sobre las evidencias arqueológicas localizadas, el texto de cada epígrafe y una amplia bibliografía. Se han manejado también otras fuentes de información, en concreto los conocidos autores Estrabón, Plinio el Viejo, Ptolomeo, Vitrubio, Ausonio y otros autores menos utilizados por la historiografía como Catón, Varrón, Columela, Higino el Antiguo, Sículo Flacco, Paladio y los Gromáticos en general. También se ha dedicado un especial esfuerzo a los juristas romanos, y en particular a Gayo, Ilpiano, Paulo y a ese inmenso caudal de noticias del Digesto escrito en la época de Justiniano. Estos juristas nos ponen en contacto directo sobre unas cuestiones tan importantes como pueden ser la libertad y la esclavitud, la propiedad del suelo, la formación de la familia, la organización laboral en las *villae*, el arrendamiento de las tierras de cultivo, la estructura social, etc.

La información manejada permite, por otra parte, analizar las circunstancias que rodeaban el entorno agrícola en que se movían los vascones, en particular las divinidades que tenían, unas veces romanas, otras orientales o aún otras locales, la alimentación del campesino y su vestido, los antropónimos que utilizaban, unas veces latinos, otros orientales y unos cuantos relacionados con el protovasco, las vías de comunicación, las monedas y su circulación, las lenguas que utilizaban bien fuesen habladas o escritas, los animales domésticos exitentes, etc. Todo ello enfocado bajo un punto de vista de cómo era el campo durante la romanización y cómo los vascones que en él habitaban.

Pérez Ezcurdia, María Amaya (amaya@unavarra.es)

Título: **Modelo de diagnóstico, investigación y análisis respecto al futuro del tejido industrial de la Comunidad Foral de Navarra**

D: Proyectos e Ingeniería Rural U: Universidad Pública de Navarra

Leída: 7 de febrero de 2000

Directores: Jesús M^a Pernaut Solchaga; Máxima J. López Eguílaz; Javier Caamaño Eraso

Código Unesco: 530901/531103

Contenido:

Como consecuencia de los constantes cambios en la economía mundial, impulsados en gran medida por los avances tecnológicos, las empresas deben competir en un mercado de oferta con un consumidor cada vez más exigente. En este contexto, el producto – servicio que ofrece la empresa es su arma esencial de supervivencia, y por tanto se ha realizado un estudio sobre diversos aspectos que rodean al producto de la empresa industrial, como su importancia, factores de éxito, estructuración del mismo, procesos de diseño y desarrollo, etc.

Se propone un modelo de análisis del producto en una empresa industrial, que se estructura en los siguientes apartados:

a) Valor añadido del producto, en términos absolutos y en términos de comparación con la competencia. Los aspectos estudiados se agrupan en calidad, coste y servicio.

b) Propiedad y dominio. El producto puede ser propio, trabajar bajo licencia o trabajar sobre plano. Se estudia también si se hace desarrollo de producto, cuál es el carácter del proceso de diseño y si cuando el producto no es propio da lugar a modificaciones.

c) Herramientas. Cuando la empresa realiza diseño y/o desarrollo de producto se analiza si ese proceso ha sido estructurado y las herramientas metodológicas y materiales que se utilizan.

d) Ventana de producto. Se refiere a la estructura básica que permite a la empresa estar a priori preparados para la continua adaptación a las nuevas circunstancias que vayan surgiendo. Los aspectos considerados son información, comunicación, formación e innovación.

A partir del modelo de análisis, y tras la ponderación de los diversos aspectos, se obtiene el modelo de diagnóstico, que nos permite dar un índice de excelencia en producto a una empresa industrial. Además, se pueden hacer estudios por sectores y regiones, y si se aplica periódicamente, se pueden medir avances. Se ha comprobado que el modelo tiene validez práctica, al aplicarlo a la Comunidad Foral de Navarra.

Como consecuencia de la aplicación del modelo de análisis y diagnóstico del producto a las empresas industriales de más de 30 trabajadores de la Comunidad Foral de Navarra se deducen algunas conclusiones generales. Un elevado porcentaje de los productos de las empresas industriales navarras no son propiedad de las mismas sino que pertenecen al cliente o a la empresa matriz, lo cual tiene algunas ventajas y el serio inconveniente de dependencia exterior. Por empleo, en las empresas de más de 150 trabajadores predominan aquellas cuyos productos pertenecen a la compañía de la que dependen, en las de entre 51 y 150 trabajadores las que tienen productos propios, y las más pequeñas (30-50 trabajadores) se reparten entre las de productos propios y aquellas cuyos productos pertenecen al cliente. En función del sector de actividad, las empresas con productos propios son predominantes en Alimentación y Metalurgia y productos metálicos, los productos propiedad del cliente en Material de transporte y Construcción de maquinaria, y finalmente, los productos propiedad de la compañía matriz en Material y equipo eléctrico y electrónico. De todos modos, se comprueba que la propiedad del producto influye pero no es un factor determinante de algunos aspectos tan importantes como que se haga o no desarrollo de producto, que sean innovadoras, etc.

En general los productos navarros tienen poco contenido tecnológico. Aunque casi siete de cada diez empresas realiza algún tipo de desarrollo de producto, en la mayoría de los casos se trata de aspectos parciales. Por empleo, las mayores empresas (>150 trabajadores) son las que más desarrollo de producto realizan, seguidas

de las más pequeñas (30 – 50 trabajadores). Solo algo más de la mitad de las empresas entre 51 y 150 trabajadores realiza algún tipo de desarrollo de producto. Por sectores, destaca el de Construcción de maquinaria y Material de transporte como las que más actividades de desarrollo realizan.

Cuando se hace desarrollo de producto, en la cuarta parte de los casos no se sigue en modo alguno un proceso ordenado, ni se realiza un archivo con el historial técnico de la empresa. Además, en más de la mitad de las empresas que hacen desarrollo de producto, no se ha realizado un esfuerzo por intentar recoger y estructurar el saber hacer de los trabajadores de la empresa, para convertirlo en patrimonio de la empresa y mejorar los sucesivos diseños. Tampoco está muy extendido el uso de las herramientas metodológicas existentes, especialmente de las más novedosas. En cuanto a los medios informáticos, su uso es relativamente generalizado para aspectos como automatización de la producción o CAD-CAM, pero aún es escaso en algunas tecnologías de información y comunicación.

A pesar de los esfuerzos realizados, la innovación es todavía una asignatura pendiente, ya que si bien más del 80% de las empresas cree que innovar en su sector es bastante o muy importante, sólo la mitad se considera bastante o muy innovadora, y solo la tercera parte innova más que la competencia más directa. Son pocas las empresas que acuden a los recursos de apoyo a la innovación que están a su alcance, tales como centros tecnológicos, acuerdos de cooperación o acuerdos de transferencia de tecnología. Generalmente, las empresas que poseen herramientas de diseño y desarrollo son también las que en mejor posición están en cuanto a la ventana de producto (información, comunicación, formación e innovación). Son las empresas más grandes, y de los sectores de construcción de maquinaria y material de transporte. Se trata de empresas muy organizadas y estructuradas que aplican pequeñas innovaciones y que compiten fundamentalmente en calidad, precio y plazo de entrega. De la misma manera, las empresas que no poseen herramientas de diseño y desarrollo no están en buena posición en cuanto a la ventana de producto. Este caso es claro en los sectores de alimentación, textil y gráficas. Otro grupo que se aleja de la media es el de pequeñas empresas y de los sectores metalúrgico, de productos metálicos o equipo eléctrico, ya que alcanzan valores muy altos en el apartado de valor añadido del producto. Son empresas menos estructuradas que compiten generalmente siguiendo la estrategia de la diferenciación de producto, aunque pierdan la batalla en el apartado de precios.

Se considera que, como la industria navarra se ha caracterizado por ser de proceso, existe déficit de especialistas en diseño, gestión y desarrollo de producto. Sería conveniente que se crearan cursos de postgrado o especialización en estas materias.

Rodríguez Jiménez, Manuela (UPV/EHU, Dpto. Farmacia, Nutrición, Tecnología y Producción animal, Paseo de la Universidad, 7. 01006. Vitoria-Gasteiz)

Título: **Valores antropométricos de referencia de la población adolescente de Vitoria-Gasteiz**

D: Farmacia, Nutrición, Tecnología y Producción animal F: Farmacia U: Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea

Leída: 10 de abril de 2000

Directores: Luis Carlos Abecia Inchaurregui; María del Puy Portillo Baquedano

Código Unesco: 3206/00-3202/00

Contenido:

El presente estudio expone los valores antropométricos, tomados de una muestra aleatoria estratificada por edades, de sujetos sanos de la población estudiantil y adolescente de Vitoria-Gasteiz, realizado entre Enero y Junio de 1997.

La muestra a estudiar fue de 644 individuos sanos, de entre 14 y 19 años, de los que 321 eran mujeres y 323 eran hombres. Esta muestra de población se escogió al azar de entre los estudiantes de 4 centros docentes vitorianos. Para la obtención de los datos antropométricos de estimación directa se dispuso de material técnico consistente en una báscula clínica con tallímetro utilizados en determinar el peso y la talla de los individuos, una cinta métrica flexible para la determinación de las circunferencias y un lipocalibrador tipo Holtain utilizado para la medición de los pliegues de grasa subcutánea. Por último realizamos un cuestionario original encaminado a obtener información del sujeto en cuanto a sus hábitos de vida, consumo de medicamentos o sustancias tóxicas y padecimiento o no de enfermedades crónicas.

Los parámetros antropométricos directos que se determinaron fueron 12 (7728 datos): talla (m), peso (kg), pliegue cutáneo bicipital (mm), pliegue cutáneo tricipital (mm), pliegue cutáneo subescapular (mm), pliegue cutáneo suprailíaco (mm), pliegue cutáneo abdominal (mm), circunferencia o perímetro del brazo (cm), circunferencia o perímetro de la muñeca (cm), circunferencia de la cintura (cm), circunferencia de la cadera (cm). Una vez recogidos todos los datos, se incluyeron en el programa Excel 97 con el fin de realizar a través del mismo la estadística descriptiva. Los resultados obtenidos se expresaron a través de tablas y gráficas. Las pruebas estadísticas realizadas para el análisis de los resultados fueron la Homogeneidad de Medias, el Análisis de Varianza, y el test de Neuman-Keuls, siempre para una confianza del 95% ($p < 0,05$).

Los parámetros antropométricos obtenidos a partir de los directos fueron 15 (9660 datos): Índice de Quetelet o índice de masa corporal (kg/m^2), índice cintura-cadera, sumatorio de 2 y 4 pliegues cutáneos, área del brazo (mm^2), perímetro muscular del brazo (mm), área muscular del brazo corregida (cm^2), área adiposa del brazo (cm^2), índice adiposo muscular, masa grasa en kg/m^3 y en %, masa magra en kg y en %, masa ósea en kg, y el agua corporal en %. Con todos estos datos se realizaron unas tablas divididas en percentiles en donde se muestran los valores de referencia para todos los parámetros anteriormente expuestos. Además de esto se llegó a una serie de conclusiones que paso a enumerar:

1. Los hombres presentan incrementos de la talla y el peso a lo largo de toda la etapa estudiada. En cambio, las mujeres tienen su última etapa de crecimiento e incremento de peso a los 15 años.
2. Los valores de la masa grasa en las mujeres son mayores en todos los grupos de edad a los de los hombres.
3. En las mujeres, el incremento de la grasa troncular se produce antes que en el hombre, aproximadamente entre los 15 y 16 años, frente a los 17 en aquéllos. Sin embargo, a nivel periférico, en los hombres no se produce ningún incremento importante de la masa grasa entre los 14 y 19 años, mientras que en las mujeres se van produciendo pequeños incrementos a lo largo de esa edad en estudio.
4. Los hombres presentan valores superiores de masa magra en todos los tramos de edad estudiados, a los de las mujeres.
5. La masa magra en los hombres en esta etapa de estudio está incrementando sus valores prácticamente a lo largo de toda ella. En cambio, en las mujeres es a los 15 años cuando se completa el desarrollo de la masa magra corporal total.
6. El aumento de la circunferencia del brazo en el hombre se produce a expensas exclusivamente de los incrementos de la masa magra. En cambio, en las mujeres se produce gracias a los incrementos de la masa grasa y de la masa magra.

7. Las mujeres alcanzan su compleción definitiva a los 15 años. En los hombres en cambio, no se produce hasta los 18 años en nuestro estudio.

8. En los adolescentes, la prevalencia de la obesidad en nuestra ciudad es del 1,54% en los hombres, todos ellos del tipo ginoide, y del 2,17% en las mujeres, la mayoría del tipo ginoide, atendiendo a la sensibilidad de nuestro estudio.

9. Son necesarios más estudios en este tramo de edad, que se unifiquen los puntos de corte en las distintas clasificaciones, y que se emplee la misma metodología para determinar los valores de desnutrición, sobrepeso y obesidad.

Varillas Martín, María del Mar (Avda. Zumalacárregui, 50, 2º B, izda. 48006. Bilbao)

Título: **Historia de la Casa de Expósitos de Vizcaya (1883-1984)**

U: Universidad del País Vasco-Euskal Herriko Unibertsitatea

Leída: 14 de enero de 2000

Director: José María Urkia Etxabe

Código Unesco: 2212/99

Contenido:

La preocupación gubernamental por atender las necesidades de la infancia sin protección familiar comenzó en el siglo XVIII. Con anterioridad, los recién nacidos no deseados o procedentes de familias pobres eran simplemente abandonados en las puertas de los conventos. Al principio, los niños abandonados o expuestos a la caridad pública de la provincia de Vizcaya, eran recogidos oficialmente en el Hospital de Gracia de Zaragoza y, posteriormente, en Calahorra. Para, desde 1906, ser la Diputación Provincial la encargada de organizar un Establecimiento de Niños Expósitos local. En sus comienzos las mujeres interesadas en criar a estos niños en sus domicilios hasta los 7 años de edad recibían un salario de lactancia. Si finalizado este período deseaban quedarse con ellos, firmaban un contrato de prohijamiento, donde se comprometían a cuidarlos como a hijos propios hasta la mayoría de edad. Se trataba de una adopción parcial, que en cualquier momento podía ser anulada, si los padres naturales pedían la devolución de los hijos que un día dejaron expuestos al cuidado de la institución. Durante la primera mitad del siglo XIX el Establecimiento recogía e intentaba recolocar en nuevos núcleos familiares una media de 100-180 niños al año. Dado que la cantidad de abandonos infantiles iba en aumento, en 1883 se construyó un edificio de tres plantas donde albergarlos temporalmente que se llamó Casa de Expósitos de Vizcaya que, a principios del siglo XX, ingresaba 200, 300 y 400 niños al año.

Esta situación permaneció estable hasta después de la Segunda Guerra Mundial en Europa, y de la Guerra Civil Española de 1936, que removieron las conciencias sociales, trayendo consigo profundos cambios políticos, económicos y sanitarios. Uno de los más influyentes para el tema que nos ocupa, fue la promulgación de los Derechos Humanos en 1948, reforzada con la declaración de los Derechos del Niño, paso decisivo para terminar con la discriminación social hacia el niño expósito y la madre soltera, el principal motivo de abandonos infantiles, junto con la pobreza social. Finalmente se terminó cambiando la Ley de Adopciones en 1958, permitiendo la adopción plena de niños en situación de abandono durante más de tres años, que se reformó en 1970 rebajando el período de espera a seis meses. De esta forma, el término *expósito*, que hasta entonces equivalía en términos legales a ilegítimo o marginado social carente de derechos civiles, dejó de tener sentido, ya que, lógicamente, al ser adoptados pasaron a ser hijos legítimos a todos los efectos. El cambio de legislación en el terreno de las adopciones terminó ocasionando el cierre de todas las Casas de Expósitos existentes en Europa por falta de clientela.